

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **166-O-2023**

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y seis, celebrada el tres de julio del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas cinco minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Ivette Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Grettel Orozco Delgado, Directora Escuela San Gerardo de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Limoncito, a las siguientes personas;

Vinia Arias Fernández	cédula	1-1338-087
Leonel Hernández Mesen	cédula	6-104-479
Ledy Romero Ulloa	cédula	1-803-299
Gladys Morales Nájera	cédula	6-211-739
Ana Yorleny Gamboa Mata	cédula	6-372-477

Votación Unánime.

- b) Juramentación de la Comisión de Seguimiento Política Migratoria, a;

Ivette Mora Elizondo, Hazel Vargas Vásquez, César Díaz Leiva, Aneira Barrantes.

**ARTICULO III: Atención al Público**

- 1): **Se Atiende al Sr. Mario Villarevia Rivera, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Agencia San Vito**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, saluda y menciona: "Muchas gracias por atender nuestra inquietud y por la prontitud con que se presenta, en realidad el objetivo de la convocatoria es que se nos están anunciando situaciones difíciles para algunas partes de Costa Rica, entre ellas está región, sí estamos preocupados de situaciones climáticas hasta situaciones de que en cualquier momento nos puede afectar un terremoto, entonces el interés de este Concejo Municipal es que sabiendo

que el agua es el elemento más valioso que tenemos, que es vida, queremos saber cómo se está preparando la institución que usted representa, qué planes tenemos, qué hay de cara a lo que nos están anunciando y que ojalá que no pase, pero ese es el objetivo que usted nos informe don Mario”.

El Sr. Mario Villarevia, saluda y menciona: “De parte del AyA con motivo de esta convocatoria que nos hacen del día 27 de junio, quiero contarles que el AyA ha estado tomando muchas acciones, una de ellas es estar bien informado porque nosotros asistimos puntalmente a las reuniones de la Comisión Municipal de Emergencias, acá tenemos todos los comunicados, las alertas de todo lo que se viene presentando, también hemos sido convocados por la dirección regional del AyA para que seamos fieles presentes a este tipo de reuniones, además el director regional del AyA está en el comité director de la región brunca y de igual forma están teniendo muchas reuniones.

Vamos a exponer algo muy breve tal vez de la estructura de la organización nuestra aquí en Coto Brus, donde les traigo un organigrama, pero si quiero decirles esos que estamos aquí en la parte de color morado es la parte operativa, entonces hemos tenido a raíz de un montón de gestiones que hemos realizado, la autoridad presupuestaria nos reforzó el personal de Coto Brus y ya contamos con tres funcionarios más a partir del año 2021, era una carencia que teníamos de personal y la tenemos, seguimos adoleciendo un poco de la parte de vehículos, pero ahí la vamos jugando y realmente a nosotros nos miden con indicadores y los indicadores que hemos tenido en buena forma gracias a qué, al mucho personal que tenemos y además que ha venido cambio generacional, muchos funcionarios se han jubilado y hemos podido sustituirlos y capacitarlos con ciertos convenios que tenemos con el INA por ejemplo, entonces venimos preparándonos de la mejor forma, pero la otra gente ustedes ven los otros colores, ellos en una emergencia en la oficina quedamos con el mínimo posible de personas y todos nos vamos al campo, a hacer un montón de actividades, al igual como nos colaboran instituciones acá en reparto de agua, en la parte logística y muchas cosas, entonces en una emergencia que realmente la oficina está atendiendo lo mínimo posible, pero sí se da, además que manejamos un montón de canales digitales, medios digitales que los hacemos valer.

Por acá les traigo los recursos disponibles, en la parte de comunicación tenemos radios de comunicación tanto base, como radios portátiles y además de una central telefónica ahí la gente nos llama ya nos hacen los reportes, además aquí se maneja en Coto Brus un comité juramentado por la ARESEP el cual maneja un grupo WhatsApp en el cual nosotros somos parte también y los tenemos informados de todo lo que sucede, reportes que se den, suspensiones, averías de todo, de igual forma se está en la comisión cívica de Coto Brus y ellos también manejan un grupo de WhatsApp actual nosotros también atendemos de 24/7, 24 horas y los 7 días de la semana y también manejamos una línea 800 y ellos son las comunicaciones, entonces es parte de lo que venimos comunicándole a la gente de cualquier situación en cualquier avería y estos van a hacer un medio muy importante para

mantener a la población informada en cualquier momento que tengamos alguna situación. Dentro de los equipos que contamos ya como vehículos, tenemos un back hoe, que es un equipo bastante reciente, muy buena calidad, contamos con un vehículo camión cisterna, que más adelante les voy a contar otra cosa de los camiones cisterna, es un camión bastante pequeño es de 6 m<sup>3</sup>, pero hace una función muy importante, además contamos con que vehículo pick up, cabina sencilla, 4x4 que lo usamos mucho en la atención de emergencias y 4 vehículos pick up 4x4 los cuales están bien equipados para el transporte tanto de personal, como de materiales y equipos que usamos en la regional, tenemos una tractomula, es un equipo que nos ayuda a entrar en lugares bastante difíciles, como la naciente el sector de Las Tablas, contamos con 2 cuadraciclos 4x4, muy apto para este tipo de caminos cuando estamos en la atención de una emergencia y 2 motocicletas tipo montañeras. Aquí parte de los recursos disponibles muy necesarios, manejamos un compresor de remolque, tenemos una lámpara que anteriormente el ICE nos la prestaba, ya no tenemos que recurrir a ellos, porque ya lo manejamos nosotros y nos permite hacer trabajos y es de bastantes lúmenes, entonces podemos hacer un trabajo bastante nítido en horas de la noche y madrugada para las mejoras que tenemos que hacer, contamos con una planta eléctrica grande y varias pequeñas, eso dependiendo del sitio o sector que nosotros tengamos que ingresar para hacer trabajos de soldadura o también para iluminar a la gente, tenemos máquinas soldadoras de igual forma para reparaciones y también manejamos los compactadores de bota, todos estos recursos nosotros los hemos puesto a disposición de la Comisión Municipal de Emergencias, dentro del inventario y recursos que ellos nos han solicitado recientemente.

Quiero contarles algo con la preocupación que tienen todos ustedes y fue la fuerte afectación que nosotros tuvimos con el huracán ETA, finalmente que nada hubiera sucedido, vamos a ver, muchas cosas hubieran sucedido, buscamos tener lecciones aprendidas, porque de eso aprendimos bastante, una de ellas fue la comunicación, pero no aprendió AyA Coto Brus, aprendió el país, porque hoy por hoy hemos entendido que la comunidad hay que tenerla bien informada y sale acá, de una necesidad que nosotros tuvimos y hemos planteado, entonces qué pasa, que los medios de comunicación de cualquier índole ahí solamente salían cosas negativas y la población también debe de tener información veraz, ágil y oportuna, para movernos nosotros aquí y ustedes como usuarios también.

Acá traigo una serie de fotos, la presentación la voy a dejar acá con la compañera Hannia, para que ella se las haga llegar, esto fue parte de las afectaciones que tuvimos en el sector del Progreso y como ahí es donde inicia el acueducto en la parte alta, pues de ahí nosotros empezamos a hacer limpiezas porque no nos estaba llegando el agua a los tanques principales, ahí la devastación fue muy grande porque aguas arriba de donde estamos como por el sector de la escuela, ahí fue la parte más terrible la afectación más grave fue en las partes altas, entonces todo eso se vino arrastrando y de ahí pasamos a reparar y a ver los problemas que nosotros afrontamos en esa gran emergencia. Aquí les pongo esta parte porque es una

experiencia que nosotros vivimos y las anteriores en dónde en un paso aéreo en el sector de Progreso, como un kilómetro y medio ante de llegar a La Lucha por donde vive el amigo Jorge, ahí teníamos un paso aéreo, que múltiples veces tuvimos que repararlo, cambiarlo, no se puede cambiar porque era la tubería principal, entonces planteamos un proyecto nuevo, el cual consistió en pasar esa tubería que era más o menos 2 km y medio, pasarlo por La Lucha en aquel tiempo se hizo a campo traviesa como se hacían esas cosas antes, para qué, pues minimizar costos y obviamente el tiempo nos dice que esas cosas baratas, nos salen caras y fue en el mes de septiembre del año 2020 en plena pandemia que se decide hacer este cambio tuberías que también vino a afectarnos varios días el flujo de agua, porque se tuvo que quedar completamente el agua en esta parte de El Progreso, pero el proyecto muy exitoso, tuvo un costo más o menos de seiscientos millones de colones, que igual que siempre cuando iniciamos proyectos se empiezan a encontrar dificultades, pero al final se pudieron solventar con la empresa autodidacta, continuamos bajando nosotros y encontramos un lugar que se llama San Luis de Río Negro, lo que le decimos popularmente "la chanchera", entonces aquí tenemos unas tuberías, una tubería de presión de 50 ml que trasiega el agua más o menos a 700 libras de presión, cuando un tubo de estos se desacopla lo que nos hace es un cañón, ese cañón mide 2 m que eso es terrible más una pendiente que ella tiene y el agua no permite irse para ningún lado, entonces esta parte allá y gracias a una maquinaria municipal que ustedes están viendo y que fue un factor importantísimo para nosotros la colaboración que tuvimos por parte de la municipalidad y ustedes que estuvieron, pudimos reparar y acoplar y continuar con la operación del sistema, pero de igual forma reparábamos en un sector y se dañaban otro, este paso que presento acá es el paso de San Miguel, ahí por la entrada de Monchito Mora en dónde está tubería se desplazó completamente, esto es a raíz de un manejo de aguas de parte de la constructora o de la carretera, que nosotros muchos años atrás lo denunciemos y nunca hubo ninguna respuesta y nosotros no podemos hacer nada porque obviamente no tenemos injerencia y la municipalidad tampoco porque esto es un camino nacional, por acá de igual forma la municipalidad nos dio una gran colaboración con la maquinaria y el acarreo de material por parte del personal de acá para darle un poco de estabilización a este sector y esta parte de ahí en el mes de diciembre el año 2020 se eliminó y se hizo un desvío en la carretera, pero vamos a La Lucha siempre pasábamos y nos teníamos que desviar por una parte hay bastante engorroso para muchos, pero es la única forma de que la tubería podíamos pasarla, entonces se hizo una contratación por emergencia que consistió en la reubicación o cambio total de esa tubería, esto para nosotros fue bueno, esto hasta el momento no nos ha dado ninguna falla, aquí se ve el tipo de tuberías que son muy grandes y los trabajos son bastante complicados y complejos que también tuvo una gran ayuda del ICE y la maquinaria municipal. Les cuento que ya para el huracán Otto esta situación y Otto fue como en el año 2018 o 2019 ya esta carretera colapsó, pero esto fue antes de Otto, donde nosotros denunciemos que la tubería y eso obviamente nos va a desestabilizar esta parte, pero al CONAVI se le avisó a nivel tipo gerencial, a las más altas autoridades y con Otto nos empezamos a poner en serios y grandes problemas. Por acá otro de los pasos que se afectó un paso

que tenemos entre el tanque de Santa Teresa y el tanque de San Bosco, toda esta tubería se cayó, es un paso aéreo que se tenía y para esto también se han reforzado y se reforzó, ya que en la foto la tenemos reparada, pero en su momento toda esa tuberías se barrió, este fue un paso bastante difícil que nos costó mucho reparar, porque ya no era la parte nuestra sino de CONAVI y para eso ellos también hicieron una contratación, nosotros hicimos una contratación también, que consistió ustedes ven por aquí venía la tubería, estos son tubos nuestros que están por ahí perdidos y esta tubería se mete por la parte de arriba para no afectar la carretera, entonces ahora va al otro sector, fue un proyecto bastante costoso que se hizo en noviembre del año 2020, este fue el primero que se hizo de la forma en que debía estar y por acá, otra de las afectaciones que fueron muy fuertes, fue una quebrada que se llama quebrada Las Mellizas, esa quebrada esta por el sector de La Unión de Sabalito, en donde una tubería que se llama auto soportada que colapso las bases, porque la quebrada fue minando de igual forma este proyecto se tuvo que hacer y cambiar y era por eso que también la gente tenía esa insatisfacción de que teníamos que hacer ese montón de proyectos con un remanente de dinero que teníamos y tenía que ejecutarse con presupuesto el año 2020 porque el valor actual y nosotros decíamos, pero no podemos seguir afectando a la población y ellos decían; señores tenemos que hacerlo porque tenemos que hacerlo había que ir porque teníamos que hacer y seguir, desgraciadamente para ese momento era difícil, pero para ahora tener un proyecto bien dado, yo no lo incluyó en la presentación, pero hay unas obras de mitigación que van a costar más o menos 1000 millones de colones y es la reubicación de toda esta tubería desde La Lucha del sector y entronque en una parte que le llaman "el bebedero" y de ahí va a llegar a La Unión, ese es un terreno muy regular, no hay tantas quebradas, no hay tantas inconsistencias en el terreno y esto nos va a permitir a nosotros nos traer esa tubería y el agua de una forma más fluida y nos estaremos quitando este problema que tuvimos en "la chanchera", en San Miguel y en la quebrada Mellizas.

Proyecto de reconstrucción del sistema que tuvimos en ese momento, fue la reubicación del paso San Miguel, reubicación de paso de Mellizas, hicimos la reubicación de la tubería en San Francisco, protección de la conducción de Las Tablas porque arriba gracias a Dios no sucedió nada, pero la tubería quedó muy expuesta, entonces se hicieron algunas protecciones que fue algo bastante difícil, otra gran inversión, porque tuvimos que ingresar en material a caballo y al hombro también ciertas partes, entonces vieras como cuesta también conseguir un proveedor de caballos, no existe, entonces negociamos con un finquero y ellos nos colaboraron y también estuvimos ahí con la anuencia de la gente de la finca Las Alturas de Cotón que nos dieron, pues si bien es cierto hay una servidumbre que es nuestra, pero hay que pedir permiso a ellos y ellos contaron de la gran mejor forma y también hizo una protección a la línea de conducción de San Luis de Río Negro, esta fue esa tubería que ustedes vieron toda quebrada, acá lo que se hizo fue que se compactó y se metió más material, un proveedor de acá, eso se fue a concurso y lo ganó, hicieron la compactación, eso era de unos 300 m de línea hasta llegar a la parte más plana y darle esa estabilidad es algo que nosotros nos tranquiliza en

este momento porque las obras también se fueron haciendo, algo que nosotros teníamos en stock en bodegas, pero jamás pensamos que se nos iba a acabar tan pronto y por dicha aquí hay grandes y buenos talleres de mecánica de precisión y confección de piezas que nos lo elaboraron, estos son unas piezas de 350 mm se llama muñones 13, le llaman uniones flexibles, pero lo flexible nunca lo he visto, pero es para acoplar esa tubería grande, tenemos en varios diámetros desde 350 a 300 y también unas partes de 250 mm, (Rolando Gamboa, don Mario, eso es en la actualidad, es inventario actual), si, fotos tomadas el viernes, de igual forma tenemos otras también aquellas son de tambor corto y tambor largo, aquí nosotros nuevamente es una compra bastante grande, tenemos una gran cantidad de válvulas que se requieren para sacar presiones, para sacar aire, es común que se tienen en stock más tuberías en diferentes diámetros, en PBC que son muy utilizadas en el sistema, tal vez lo que nosotros de lo más interesante es que ustedes ven esos grandotes, esos tubos se reutilizan, no es necesario cambiarlos excepto que ellos se golpeen la forma, pues ya la manipulación por los equipos grandes como excavadoras todo eso, pero si no, no hay que cambiarlo, nada más que le ponemos unos empaques nuevos, les ponemos nuevas uniones y esto sigue funcionando, estos son nuevos que tenemos nosotros en la región y acá tenemos otra buena o la mejor máquina que tenemos, esta es una parte de la tubería que tenemos y es de 150 mm que la podemos disponer para la atención de una emergencia y estos son 3 km de tubería (Rolando Gamboa, dónde está ubicado todo este producto), esto obviamente está protegido, esto lo tenemos en el tanque de Aguas Claras, esta nuevo y ahí tenemos una muy buena capacidad para almacenamiento, igual aquí tenemos un stock, este no lo ven ustedes tan cuantioso con relación al otro, pero eso es tubería de hierro dúctil que por su manejo, su capacidad y por lo poco que se gasta, tenemos esa cantidad aquí, pero eso sí no tenemos en la región y por experiencias que manejamos con los compañeros de Pérez Zeledón, tarda 2 horas en 30 minutos en estar acá, esta es un montón de tubería no sé si recuerdan una vez que estuvo por la finca, pero esta no es, ya esa otra se utilizó.

Aquí yo les hago un cuadro resumen, estas existencias están a hoy en donde encontramos tubería en diferentes dimensiones, en diferentes diámetros o grosor del tubo, tenemos varias cantidades y podemos ver que tenemos kilómetros, hay bastantes kilómetros aquí almacenados en un stock, que lo hemos defendido casi que a capa y espada porque con las movimientos y la auditoría a cada rato nos dice que porque ustedes almacenan tanta tubería y no la gastan y es para esto, para esas contingencias que más bien esta nota que me envían lo voy a tener ahí en el archivo para que también se vea como un apoyo y una rendición de cuentas a la municipalidad y el Concejo Municipal.

Acá dentro de lo que estamos manejando nosotros es una contratación para alquiler de vehículos tipo cisterna, esta licitación es millonaria, quiero contarles porque también hay algunos compañeros de ASADAS y está licitación tanto cubre al AyA, como a las ASADAS, ahora para la reciente emergencia que tuvimos de la tormenta Julia, nosotros tramitamos acá en la oficina con apoyo de la dirección de ASADAS

cisterna durante un mes que tuvieron en La Casona, en algún momento también le dimos el apoyo a la gente con el cisterna nuestro, fue a la gente de Concepción de Agua Buena, esta licitación también tiene tiempos, en la región tenemos que tener los camiones de 3 horas y qué hace la empresa, la empresa tiene que tener varios acá y efectivamente hay varios, porque le están dando el servicio a otras comunidades en este momento y entonces acá tenemos que tenerlas aquí tenemos que tenerlas en 3 horas, no sé cómo hacen, pero si lo hacen, porque el otro día comunicado la gente de La Casona y a las 13:00 de la tarde. ellos me hablaron como a las 8:00 de la mañana y empezamos a hacer la gestión y ya a las 13:00 de la tarde estaba cargando en los hidrantes de Sabanillas para llevarles servicios a la gente, mientras se les consiguió recuperar (Rolando Gamboa, la base está en Pérez Zeledón), ellos tienen que estar en todas la zona, el servicio los recibe Ciudad Neily, Golfito, Osa, nosotros, Buenos Aires y en Buenos Aires también tienen camiones destacados, entonces ellos tenían que volar, la base si está en la Región Brunca en Pérez Zeledón, es una licitación millonaria, aquí nosotros podemos tener cincuenta camiones, pero si no tenemos la gran ayuda y siempre lo he dicho y lo he manifestado, la ayuda de Gutiérrez Braun es increíble y también de la ASADA de San Marcos, además que hemos tenido colaboración de ASADAS como la de Limoncito, uno dice asadita, pero eso va a ser un megaproyecto futuro, entonces ellos nos dotan de agua con simplemente darles una llamadita don Jaime, a don Alvis de San Marcos, nosotros vamos a coger agua de sus hidrantes y ellos nos garantizan a nosotros, por eso los pongo acá porque son sellos de calidad, entonces esa agua súper buena, también a veces tenemos la afectación de que Gutiérrez Braun al ser planta, posiblemente por mucha lluvia el agua se turbia y de igual forma la gente reclama, pero tenemos un poquito de agua para repartir, pero sí, ellos nos colaboran de una gran forma”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Don Mario muchas gracias, parte de lo que tenía interés de preguntar era la parte de inventario, pero de momento uno se queda tranquilo, se abre un espacio de consultas compañeros, algún compañero que quiera hacerle alguna consulta a Don Mario”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, saluda y menciona: “Tengo una pregunta que ni siquiera he querido hacer en otros lados, pero ya hoy que somos tantos aquí y que no se vea algo dirigido, si no de información propiamente, qué es lo que sucede con las reparaciones de AyA, si uno tiene una acera y necesitan abrirla seguro lógico para el servicio de agua, pero que no vuelven a repararla, por supuesto que no se van a dar cuenta ellos, pues ellos tienen una muy buena amistad con usted de toda la vida, si no por eso es posiblemente y me ha afectado porque yo no hago una denuncia, pero ahí hay unos cuatro huecos en una parte que yo hice frente a la Ranca, son cuatro huecos o 5 de diferentes fechas y nunca se ha tapado ninguno, entonces lo que quiero decir, es eso se hace denunciado, tienen alguna programación para reparar, hay algún medio más efectivo, porque no se trata de afectar a nadie, es de que llegue alguna solución, muchas gracias”.



El Sr. Mario Villarevia, menciona: "Don Óscar, muchas gracias por su inquietud, vamos a ver, los compañeros tienen que ir a reparar y siempre tenemos que dejar que la acera o lo que haya ahí se compacte y debe de construirse de nuevo, eso es lo que nosotros hacemos tanto en aceras como los huecos en las carreteras, entonces cuando tenga algún tipo de situación de esas, no tiene que denunciarlo, yo mañana voy a ir a revisar el asunto, para que se le haga eso y no porque usted sea un regidor, a cualquier persona, nosotros lo atendemos acá en la oficina y ellos van, lo que pasa es que tenemos una gran cantidad de trabajo y con las prioridades, pero eso hay que hacerlo, para eso nosotros tenemos también y no lo puse por acá, tenemos siempre stock de contrataciones lo que es cemento, que son agregados, don Steven, tenemos tiempo de no molestarlo, tenemos una concentración de agregados, que nos sale carísimo porque viene desde Paso Canoas, también tenemos asfalto en frío que en muchas ocasiones el Ing. Luis Carlos nos dice; porque no me ayuda con unos saquitos, tenemos asfalto en frío, no es lo que nosotros necesitamos, es en caliente, pero hemos hecho contrataciones de asfalto en caliente, eso lo venden por tonelada métrica y para ellos los Quebradores del Sur, ni vienen, es más ni en San Isidro quieren, entonces don Óscar, yo me voy a llevarla inquietud y con todo gusto, todas esas quedas se atienden en la oficina".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Tal vez una aclaración, mi pregunta es generalizada, no es el caso mío, pero también si van le agradezco".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Don Mario, la historia nos ha dicho que hay ocasiones como la anterior, cuando presentaste todos esos problemas que hubo un faltante por muchos días de agua, nadie nos puede asegurar que no vuelva a suceder esto, en realidad sabemos que por ejemplo, un terremoto podría colapsar totalmente toda una tubería, yo te pregunto específicamente porque este tema ya se ha venido hablando hace mucho tiempo, sé que han hecho visitas e inspecciones, Acueducto tiene tiene activos ahí, que se piensa digamos con el acueducto pongámosle nombre, el acueducto Gamboa, esa es una alternativa que digamos no técnicamente, pero uno ve que es relativamente fácil resolver un problema, por lo menos para lo que es el centro de San Vito y alrededores, que las instalaciones está ahí, la represa hasta ahí, se ha hablado de cómo entrarle a eso, está en planes".

El Sr. Mario Villarevia, menciona: "Sí don Rolando, eso es parte importante, los ingenieros le llaman rebose, que es alimentar el sistema de otra alternativa y de hecho esto es un proyecto que lo viene manejando la gente ambiental y esa fuentecita fue sacada de operación en los años 90s, pero dichosamente con la compra de esta gente, de hecho nos hemos reunidos con ellos, la gente de la Organización de Estudios Tropicales, ellos han venido comprando y reforestando, han comprado arriba en la parte de Concepción, ellos han hecho una reforestación increíblemente bueno y no hay contaminación, ya se han hecho estudios, de hecho vamos a ver, estos estudios son caros, pero para esto hay que hacerlos, dichosamente hasta un matadero que está en ese sector el agua ni llega por ahí, (Rolando Gamboa, la eventual contaminación), sí, entonces para nosotros es

importantísimo, de hecho ahora hay mucha tecnología, plantas pequeñas que tal vez no implican tanto dinero, de hecho yo he manejado costos, hay plantas que cuestan como 700 mil colones, las tuberías hay que hacerlas nuevas, pero sacar el casco central San Vito sería genial, también se han hecho estudios probatorios para hacer pozos, pero los pozos nos dan capacidades muy bajas, para un barrio, unas casitas y de hecho también está el del hospital, pero tampoco es tan cuantioso, pero es un problema que tiene Coto Brus eso es por la geografía de una parte tan alta, porque hemos invertido aquí en el sector de Bajo Los Reyes, dos pozos se perforaron con un costo bastante elevado en donde lo dieron, uno nos dio 1.5 L y el agua olía a puro barro y otro nos dio 0.70 L y se perforaron unos 140 m y el otro 120 m, hemos hecho estudios probatorios en Los Pilares, en Campo Tres para dotar de agua a Los Pilares, Villa Roma, Campo Tres y todos esos sectores y no nos han dado la capacidad, el último que se perforó que lo hizo el ICE en un convenio que tiene con el AyA, yo no sabía que el ICE hace perforaciones, hace construcciones también, ese nos dio más o menos 3 L por segundo y se perforó más o menos 110 m y entonces esos se llaman estudios probatorios, pero parte de lo que nosotros buscaríamos es siempre tener esa fuente alternativa, para no solamente sacar San Vito, sino para toda la población, sabemos que todo el comercio fuerte, las instituciones todos están en San Vito y por eso también es que nosotros estamos acelerando los proyectos del BCIE que siguen en estudios, (Rolando Gamboa, te referís a los 1000 millones para lo de la tubería paralela y eso está avanzando), sigue avanzando, está en un estudio de factibilidad en dónde está incluido la parte de Pilares, Villa Roma y el estudio nos está permitiendo el sector alto de Santo Domingo, pero hicimos una orden de cambio para que también fuera incluido y sacar toda esa problemática que hemos tenido en el sector de Agua Buena”.

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, saluda y menciona: “Don Mario, mi consulta es la siguiente, yo participo en grupo de WhatsApp, que usted mencionaba antes y en realidad nunca se habla mal del AyA de Coto Brus en ese grupo, lo digo porque ellos más bien expresan la buena voluntad que tienen la oficina de Coto Brus, pero todos los días expresan las preocupaciones de que Barrio Orotina sin agua, La Isla sin agua, en San Luis centro sin agua y es un común todos los días prácticamente en la noche no hay agua, en la mañana no hay agua y sin el afán de tal vez generar una controversia, yo quisiera saber realmente para cuándo va a estar esa solución, porque es algo que se viene haciendo más grande cada día y también una preocupación que la comunidad de La Maravilla muchísimas veces me han dicho que si ese proyecto multimillonario para una tubería hacia la comunidad de ellos pasa la tubería del AyA frente donde no pueden conectar el medidor de agua en las casas de habitación porque lamentablemente las propiedades pertenecen al INDER o al IDA en aquel momento y muchísimas familias me dicen que tiene que ir a un Tribunal de Casación, pero no tienen el dinero para pagar un proceso individual que quizás pasan los 2 millones de colones y es una de las condiciones que todos los días si uno encuentra gente de esa comunidad se le expresa a uno, yo quisiera saber si hay alguna posibilidad de que Acueductos y Alcantarillado de Coto Brus pueda ayudar realmente a estas familias, porque yo me imagino que cuando

Acueductos hizo el proyecto La Maravilla, pues le debió prever esta situación que están viviendo un montón de familias en esta comunidad y también quisiera saber realmente cuál es la solución a lo que está pasando en el distrito de San Vito porque hay muchísimas comunidades como lo decía anteriormente con el problema de agua, la solución que buscan muchísimos en ese grupo de WhatsApp profesionales y no profesionales es colocar un tanque de agua con una bomba, pero no todos los cotobruceños tienen esas posibilidades, entonces he participado de muchísimas reuniones, he escuchado siempre diferentes interpretaciones de lo que está sucediendo, pero de ahí también así llevamos casi 3 años nosotros en este proceso y con todo respeto yo le digo que es lo mismo que cuando nosotros iniciamos, entonces yo a veces no sé qué contestarle a la gente en la calle con respecto a una situación que yo creo que se van haciendo una gran cadena.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: "Voy a contestarle el asunto de La Maravilla, ¿usted está en ese grupo?".

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: "Sí yo participo ahí, no comento, pero sí participo en el grupo, soy testigo de los bombeos que hacen diarios desde San Rafael de Limoncito, del cuarto o quinto bombeo, ellos ahí siempre expresan la buena voluntad de ustedes, pero a la pregunta de realmente los jefes del AyA de Costa Rica saben lo que pasa en Coto Brus, el problema que venimos arrastrando en este momento".

El Sr. Mario Villarevia, menciona: "Claro que sí, pero vamos a sacar primero La Maravilla, esa Maravilla que se ha gestionado de muchas formas, esa Maravilla lo que sucede son algunos habitantes que no tienen servicio, porque eso perteneció a una finca inmensa que medía 66000 m<sup>2</sup>, creo que viene de lo que es desde Jabillo o del Terraba, viene subiendo, entonces aquí se ha hecho estudios, ha entrado fuertemente la parte de nosotros, nosotros tenemos una parte mental que lleva un departamento social, doña Yamileth Astorga que fue presidenta ejecutiva en dos períodos, metió cabeza en eso cómo podríamos sacarlo, hemos tenido gestiones de INDER, en un momento ellos hasta el mismo presidente ejecutivo anterior Harris Regidor y él en un momento cuando las vemos y pasamos eso a nosotros y nosotros luego les damos agua y a la gente el título de propiedad, pero no, no se pudo, aún puede ser y nosotros desgraciadamente el reglamento prestación de servicios de AyA no trabaja con célula física como trabaja ICE u otras instituciones, nosotros trabajamos con título de propiedad, entonces estas personas a no tener esa titulación, que es cosa diferente por ejemplo a los que tienen concesión en la milla, a ellos si se les da un derecho y pueden hacer casa de bono y muchas cosas, pero ellos en esa parte sí no hemos podido hacerlo y gracias a que tenemos una gran institución acá que se llama INDER, ellos financiaron este proyecto La Maravilla porque nosotros lo agotamos en todas las formas posible, por medio de hacer pozos tal vez podemos hacer esa extensión de ramal y el INDER nos agarramos un día con don Álvaro Chanto y otro jefe que había por acá y lo montamos, el AyA hizo los diseños, hizo todo, porque ellos estaban para incluirlos en este proyecto del BCIE y

ya llevamos más o menos 12 años, les hablo yo y sigue y no hay esperanza, de hecho se hizo una extensión de ramal, que consistía de tuberías del tanque de Aguas Claras, un nuevo tanque que ya se hizo, está para entrar en operación, está en el Danto, es para ese sector, pero vean la problemática tenemos con esta gente de La Maravilla, porque ellos tenemos que ir a darles agua por medio de camiones cisterna, hay un compromiso de aquel tiempo por parte de doña Yamileth de darles agua, con camión cisterna mientras arreglábamos esta situación y aún sigue con ese problema. Con relación a la otra consulta de San Vito centro, nosotros antes de hacer la mejora al proyecto primera etapa del BCIE que consistía en esa parte afectará mucho lo que era la mitad de Aguas Claras, El Danto y Barrio Canadá, Los Reyes no tenían agua solamente en la noche, por qué, porque en la noche llegaba toda el agua todo el flujo de agua a Linda Vista y se empezaba a distribuir, a partir de eso en algún momento habían acueductos pequeños y tenían diámetros de tuberías muy bajos que a nosotros no nos daba esa capacidad de más agua, entonces se vino esta construcción en donde también nosotros tuvimos que quitar otros sectores de esta carga de Linda Vista, el cual también se construyó una urbanización Los Pioneros inmensamente grande, un crecimiento vegetativo que ha tenido el sector de Aguas Claras y de La Pintada que ha sido muy grande y hemos podido ahora abastecer es por medio de este tanque, pero viene la gran pregunta, por qué a muchos se les va el agua en la noche, porque debemos de hacer un desvío manual para pasar esa agua para que llegue este tanque 1 millón de litros y tenemos un lapso de unas cuatro o seis horas que algunas partes no puede llegar el agua, pero en la noche de diez a dos de la mañana cuatro de la mañana más o menos, pero para eso estamos haciendo, de hecho se hizo un estudio para meter una válvula que permita girar el agua allá y también a Linda Vista que es la que nos reparte a toda esta población, entonces esto está en proceso de igual con toda la burocracia que tenemos y las nuevas leyes que tenemos ahora de compras agrupadas en un montón de cosas, lo vamos haciendo buscando la mejor forma posible, lástima que ya se fue la doctora Heizel, que ella también vivía en el sector de Orotina, Orotina lo pudimos mejorar con traer más agua del tanque de Santa Teresa, qué vivimos a mejorar, calle Guillén, El Campo, Orotina, Bajo Corrales y un montón de casitas nuevas que tienen ahí, en un barrio que se llama Buenos Aires y entonces de ahí no tenemos más quejas, La Isla es la parte más alta que tenemos en San Vito de este sector de la parte plana, el agua llega por gravedad entonces el agua obviamente se va hacia abajo primero y empieza a llenar hacia arriba hasta llegar a las partes altas, pero si hemos buscado reparar fugas, están siempre pendiente de toda la situación, entonces esos chat que usted nos cuenta, es que aquí hay chat de chats, entonces son buenos y esos chats a nosotros nos informan, nosotros tenemos cuadrillas las 24 horas y los atendemos de la mejor forma posible, cuando hay problemas imposible no tener problemas con las altas presiones que manejamos, el tanque de Linda Vista tiene un remanente grande y el tanque de Linda Vista también nos abastece el tanque de Tres Ríos, y tanque Tres Ríos atiende Trillizos y los Trillizos atienden La Isla la parte baja y El Pavo y eso llega hasta Cabitos, no he dicho nada porque no es parte de la consulta, pero sí tenemos un inventario del cambio de 32 km de tuberías para San Vito centro, entonces tenemos

esos 5 km de tubería que en algún fue de acueductos rurales que la Hacienda la mejor forma más barata para que el usuario o cliente no tuviera que desembolsar mucho dinero, porque era tripartita era tanto clientes, como AyA, entonces ahí tenemos unos tuberías, dentro de unas cosas que tenemos grandes fue por ejemplo este problema que tenemos y que ya tenemos la prioridad para hacer el cambio y es cuando se sacó un montón de material de relleno del deslizamiento que hubo por la bloquera de los hermanos Mora y que se fue a depositar al plantel municipal, entonces esa tubería vamos a dejarla pérdida, porque ahí tiene que haber una cantidad terrible de fugas, la vamos a dar perdida de eso vamos a estar antes de La Ranca y en la parte de arriba de los portones para mejorar esa parte a San Rafael de Limoncito”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Muchas gracias por venir Don Mario, voy a procurar ser bien claro, don Óscar ahorita dijo un lugar, yo voy a decir otro, subiendo Copal hay una parte en mano derecha que tiene no sé si meses o años, vamos a ver yo sé que en alguna medida muchas cosas no son culpa suya y que usted quisiera solucionar, pero hay problemas que son realmente evidentes y que no se solucionan el problema, hasta hoy escucho a un funcionario del área de AyA decir que AyA sí debe reparar, porque en la práctica es eso no sucede a hoy, es más yo en algún momento y yo a usted lo aprecio mucho y le tengo mucho respeto, entonces en algún momento yo se lo pregunté, no sé si usted recuerda, yo le dije Mario porque es que cuando pasan y reparan una calle siempre viene el AyA atrás y usted me explicó algo que para mí fue una respuesta muy lógica, usted me dijo mira muchas de esas tuberías son muy viejas, entonces a la hora de agarrar la vibración y la reparación se da a la fuga, si estuviera ahí quedito y es una cuestión que no entiende por lógica, lo que pasa es que en la práctica no sucede, en la práctica el AyA llega hace el hueco y echa un poquillo de tierra por encima y se me ocurre ahorita porque venía ahí que por cierto se vino un derrumbe que ese es un caso que quiero comentar ahora, porque no me gustó, estaban agarrando la tierra y volviendo a tirar arriba o sea, pero bueno eso lo vemos ahora después, ese hueco está sin reparar y yo estoy seguro que uno comienza a revisar y montones de lugares donde AyA va a hacer la reparación y están sin reparar, punto uno, punto dos; a mí me consta, pero me da lástima ese tema del cisterna que van y traen y jalen en camión, es que lo fácil para el usuario, para usted y para sus compañeros es que la gente pueda abrir la llave, eso pasa en ese lugar, en Cañas Gordas y un montón de lugares donde cosas que no tienen sentido porque en teoría el financiamiento está, cómo es que de 12 años para ejecutar un recurso, que en teoría existe o sea cómo hacemos, porque yo soy claro que tenemos lo más importante, tenemos el agua, lo más importante, pero la situación del AyA que usted ha tenido que enfrentar una serie de problemas y que usted ha tenido que ver cómo soluciona un montón de cosas, pero no sé si la explicación es clara, pero yo sé que muchas veces lo que tiene que hacer es poner un parche y otro parche y otro parche sobre el parche muchas veces hay que cambiar el neumático, cómo hacemos para que ustedes no tengan que seguir pulseando tanto, porque usted ahora me dice la máquina, hasta que al fin, pero tenía que andar pidiendo prestada por todo lado

para que le prestara una máquina para hacer un hueco o un montón de gente volando pala que uno sabe que eso no tiene ningún sentido tampoco, entonces cómo hacemos y yo no quiero maltratar ni mucho menos, pero cómo hacemos para que ese sentir de la gente que muchas veces somos demasiado político si se quiere, mira qué bien, pero el sentir de la gente es el sentir general es que tenemos muchas condiciones, pero muchas veces pues así con las manos amarradas, cómo hacemos para ayudar, para que el servicio sí se brinde, para que la gente sí le llegue, para que ustedes sí tengan el presupuesto para reparar el hueco que hicieron, cómo hacemos para ayudar porque no es cierto que la gente está contenta, el problema de La Maravilla, bueno hay una cuestión técnica que se nos sale de las manos, al otro lado hay una situación, bueno tratemos de ver cómo lo resolvemos, porque si no, cuántos años tiene ese problema de La Maravilla, bueno yo llevo escuchando aquí 4 años que me acuerde y como 3 años más, en Bello Oriente pasa lo mismo, en Cañas Gordas es mucho peor, qué sentido tiene que ustedes tengan que andar jalando el agua con un camión y echándole un tarrito ahí todo el tiempo, hay que pagarle a la gente un salario que hasta carísimo es, cuando el agua que es el recurso más valioso está de sobra, cómo hacemos para ayudar, porque repito yo no quiero maltratar ni mucho menos, pero la situación no es buena o sea la situación no es como uno quisiera, sí es buena, sí se ha mejorado mucho, no quiero quitarle mérito, yo creo que ese desde en algún momento que ustedes explicó que se habían calibrado un poco más las válvulas y todo lo demás creo que bajó inmensamente la cantidad de incidentes, creo que muchísimo, usted tendrá más el dato estadístico, pero hoy seguimos repartiendo en camiones, eso es como que usted de no sé tenga express y tenga que ir, no sé, me explico estamos trabajando tan mecánicamente que aquí lo que ocupamos es entender que todos somos cantón, que todos somos Coto Brus, que todos vivimos en la misma parte y que nos estamos conformando con algo que realmente no es eficiente y usted le consta que jalar agua en camioncito no es eficiente, perdón la pregunta y gracias por el tiempo”.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: “No, no, Andrés con todo gusto, más bien me da la oportunidad de explicar muchas cosas, porque a veces no tenemos espacio o no lo buscamos, de lo que son las reparaciones y esa propiamente y que nos ha dado mucho problema, es una tubería que aún la tenemos prestocemento, que nosotros tuvimos que dejarla porque de Copal a un tanque que llamamos Meta Ponto toda esa tubería era de prestocemento, pero resulta que para darle agua al sector de Cañas Gordas, Valle Azul, al sector de Matasanos y San Antonio tenía que estar completamente lleno el tanque de Meta Ponto y el agua viene para atrás a rellenar y enviarlo en San Francisco para adentro hacia Valle Azul y esas partes, entonces tuvimos una oportunidad con lo que fue el cambio de la tubería que dañaron la carretera que en teoría no iba por ahí, pero el INS se le metió que teníamos que meterla adentro, una carretera que no tenía ni un año y se dañó completamente y si es una reparación que igual ahí donde está también las contrapartes de las contrataciones, que nosotros somos acá y quiero contarles que nosotros somos una unidad operativa, nada más operamos un sistema, no vemos inversiones, planteamos proyectos y necesidades, pero no las ejecutamos, si hacemos proyectos

pequeñitos, pero los grandes no los hacemos nosotros, entonces tuvimos una oportunidad y decir agarremos agua de este tanque de Copal que rebalsa en las noches que algunos finqueros por ahí se la llevaban y mandemos toda esta agua para el sector de Valle Azul y Cañas Gordas y el sector que en San Antonio era la parte más alta , yo recuerdo que ellos antes tenían agua solo en la noche, entonces ahora pues tuvimos que dejar esa tubería prestocemento que igual ha sido otra pelea, de que el prestocemento daña la salud y cáncer y ya lo pudimos demostrar, porque tuvimos que poner un recurso en la Sala Cuarta y lo ganamos, bueno se ganó hace años, en donde el prestocemento no hace problemas, el problema es que si está expuesto al aire o partículas de aire sí, entonces este trayecto que tenemos de Copal a San Francisco donde tanto se nos rompe la tubería, pero este hueco que usted habla que a mí también yo casi me quiebro las muelas y estamos para arreglar esta semana, lo que pasa es que estamos con una contratación por demanda y la parte de entrega no es tan rápida, pero hay que arreglar eso y ese hueco se volvió a hacer porque hay una fuga ahí mínima, pero está ahí siempre haciendo que la orilla se baje y que la capa de tierra y cemento eso se encera y ahí donde tenemos que ver con lo nuestro, aparte que igual es reparación hecha con un material que no es tan flexible como si le es el asfalto en caliente, (Andrés Lobo, qué hacemos entonces), no, no, ese hueco se va a reparar, ah lo otro, si usted ve el camioncito para allá y para acá por el lado de Cañas Gordas, no va a echarle agua a Cañas Gordas, el baja a Pilares, a Villa Roma y una parte por detrás de Campo Tres, lo que conecta Campo Tres – Cañas Gordas, en el sector que se llaman Los Pozos y eso es lo que van y hasta que el agua no la tengamos por cañería, tenemos que seguir haciendo ese compromiso que está hecho, estamos desde el año 2015 con ese reparto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Se tiene estimado una fecha de solución para eso (Mario Villarevia, con el proyecto del BCIE, que pena no tener eso en mis manos, (Rolando Gamboa, estamos claros ese proyecto tiene 10 o 11 años y no sabemos cuánto falta), ahí es donde yo digo, yo entiendo muchas veces que la solución no la tiene usted, ya le hubiera resuelto hace tiempo, cómo hacemos para empujar y para empujar fuerte, don Rolando yo sé que con ese tipo de cosas el conmigo las comparte, si hay que hacer una nota, si hay que solicitar una audiencia, perfecto, pero cómo hacemos para empujar eso para se dé, porque es una ingratitud, al fin y al cabo son recursos públicos que se están invirtiendo todas las semanas en ir a entregar agua, cuando perfectamente podría llegar”.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: “Sí, de hecho 19 de agosto del año 2022 aquí se hizo una exposición del proyecto, los avances que tenía, el otro día también estuvieron presentes en el CCCI, ahí estuvimos y bueno siguen los estudios y para qué tantos estudios, para ver la parte de viabilidad del agua, este acueducto cuando se hizo, se hizo pensando para 30 años y para 5 mil servicios y hoy por hoy son 10 servicios, aquí tenemos a la compañera doña Ana Yansi que están en un pleito, con ellos tenemos un recurso de amparo, pero ellos están más cerca que la gente de Pilares y Villa Roma con la construcción del acueducto de ellos, pero igual aquí no

podemos dar más agua que la que tenemos, todos decimos que sí mucha agua, el agua está arriba, está ahí arriba en Las Tablas que para eso primero que todo tuvimos un serio problema con la gente de MINAE, porque habían un montón de situaciones, hasta un recurso de amparo que lo ganaron, en el AyA ganó, por qué, porque no era tanta la afectación a la reserva que existe allá o esta zona protegida, pero yo creo don Andrés que el poder que tienen ustedes, como con esas cartas que ustedes emiten y envían a la presidencia ejecutiva, don Alejandro tiene que leerlas y responderlas, entonces yo no creería que se haga una gestión como muchas veces lo ha hecho la gente del CCCI”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Don Mario, cuánto hace que estuvieron las autoridades en el CCCI, porque lo que estaba pensando que por medio de un acuerdo invitar nuevamente a las autoridades regionales para que vengan y nos informen específicamente cómo está lo del BCIE”.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: “Sí don Rolando, no es a nivel regional, es a nivel nacional, hay una portafolio de proyectos que son los que llevan esta parte y está la unidad ejecutora la que está llevando esa contraparte de esta factibilidad que se está llevando que es una factibilidad de un consorcio tico estadounidense y según lo que nos dijo don Alejandro el día que vivieron acá, que vieron con el Presidente de la República que nos reunimos en El Ceibo, no sé si alguno estuvo, pero a él ya se le digo que esos estudios tienen que estar finalizando en agosto, esos estudios tenían que finalizarse en noviembre del año pasado, pero hay situaciones que se pasen en el camino, esos puntos críticos que se dan y esa licitación se paró, pero ya se volvió a entrar y don Alejandro supo, igual el Presidente de la República lo está sacando, y ahí va, aparte que han rodado muchas cabezas, no es cosa que uno se satisfaga, pero por qué, por esta celeridad que no hacen con los proyectos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno la consigna es seguir luchando”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Precisamente aquí lo tenía anotado don Mario, en agosto del año anterior se hizo aquí la presentación, usted de manera presencial y los ingenieros de forma virtual, con respecto a este proyecto del acueducto paralelo, en esa ocasión yo fui muy puntual y le pregunté para cuándo se iban a hacer los arreglos con asfalto sobre la ruta 613, contrario a mis compañeros yo si debo de decirle que estoy muy satisfecha porque los arreglos si se hicieron sobre la ruta 613, entonces las soluciones sí se dan, posiblemente y no en todo o no en toda parte con la celeridad quizás que sé quisiera, tal vez don Óscar no ha tenido esa experiencia que se arreglaran esas, o Andrés en ese hueco que menciona por Copal, pero por lo menos en la 613 sí y yo quería reconocerlo, porque yo sé que ha sido una labor que ustedes han hecho, una labor importante, porque eran muchas las afectaciones que habían sobre esa carretera por las constantes fugas que se han estado reparando, entonces si vale la pena mencionarlo a como



ese día le hice el reclamo y quiero reconocerle que la institución verdaderamente, pues respondió en ese particular”.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: “Muchísimas gracias, bueno no nos podemos echar todas las flores, porque probablemente estuvo CONAVI, ellos nos metieron el hombro, cosas que siempre hay que agradecer”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno don Mario, probablemente aquí en el tema de agua podríamos seguir, pero tenemos algunos otros compromisos agradecer”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Mario, muchas gracias por la exposición, quería aportar y creo que es importante para todos, desde que nosotros estamos en esta administración hemos tenido una buena comunicación con el AyA, todos los proyectos que se han presupuestado para asfaltado, siempre se ha comunicado con tiempo para hacer las planificaciones, por ejemplo el caso de San Vito Nuevo – Frío Sur y los otros proyectos, ahí estamos ya con 5 proyectos próximos a desarrollarse, ojalá que sigamos teniendo esa comunicación, en algunos momentos hemos tenido condiciones donde tiene que reunirse los ingenieros nuestros, tanto del AyA, como de la municipalidad para poder solucionar algunos problemas que se presentan, pero más allá de eso yo sí quiero reconocer que algunas de las batallas que se han dado han tenido frutos, el tener equipo, el tener disponibilidad de tubería, el tener cosas que hasta hace poco tiempo no tenía, que pelear con las manitas peladas y fue capaz en ese momento de soportar los embates que tuvieron y realizaron algunas personas acá sin conocer el punto, pero bueno al final tuvimos la oportunidad de ir a la Asamblea Legislativa, tuvimos la oportunidad de ir y en ese momento a hablar sobre la situación de Coto Brus, más allá de pedir una cabeza, creo que siempre hay que pedir las soluciones y fuimos a buscar las soluciones y gracias a Dios, don Mario, creo que a usted también le han mejorado las condiciones con las que se tiene que trabajar, anteriormente no tenía disponibilidad de nada, cómo pretendemos en ese momento don Mario resolviera una situación de maquinaria, donde no tenía un cartel para poder acceder a la maquinaria rápidamente, tubería no tenía, las condiciones tan poco para que vaya a hacerlo, hoy yo creo que también hay que agradecer a la administración, al más alto nivel en ese momento que también colaboró bastante, verdad don Mario, para que esas cosas se dieron y hoy más bien tienen equipo e insumos disponibles para poder atender algunas situaciones y algunos proyectos que también son muy importantes, nuestras programaciones son distintas en la municipalidad tenemos situaciones presupuestarias en condiciones muy distintas, mientras ellos envían el presupuesto, nosotros lo enviamos meses después, eso dificulta un poco las coordinaciones y algunas de las obras maestras no tienen una visión quinquenal o sea si las tiene, pero no están plasmadas en un documento como desarrollo quinquenal, entonces nosotros lo que hacemos es siempre tratar de presentar las solicitudes para que se incorporen en los presupuestos posteriores para poder hacer la programación lo más acusados posibles, por la condición que

tenemos, sin embargo, creo que hay que seguir presionando don Mario, necesitamos ese acueducto paralelo, Defensoría de los Habitantes, todo mundo ha estado detrás de esto y creemos que gracias a Dios no se ha vuelto a presentar una situación como la que se presentó en aquel momento, pero no somos ajenos a que eso vuelva a suceder, cualquier tipo de fenómeno nos podría volver a afectar y necesitamos esa inversión, bueno sí el tema los estudios y también algunos recursos que estaban disponibles dentro del financiamiento que estaba pidiendo, nos llenan de mucha esperanza, pero tenemos que seguir presionando, o sea, no podemos quedarnos aquí donde estamos, usted ya ha hecho un esfuerzo, desde acá también hemos hecho un esfuerzo para que las cosas se den y si tenemos la oportunidad de seguir presionando en conjunto, yo creo que lo vamos a seguir haciendo, no va a haber ningún inconveniente con respecto a eso, en la última reunión que tuvimos con el Presidente y don Rolando, fue uno de los temas que tocamos, de hecho que el tema del agua, los residuos sólidos y otros insumos fueron los temas principales que se tocaron al presidente y si tengo que reconocer que en ese momento el señor presidente se le solicitó que a la mayor brevedad atendiera la situación de los estudios que teníamos acá en el cantón de Coto Brus, don Rolando estaba conmigo en ese momento como representante del Concejo Municipal, entonces don Mario como todo, hay algunas cosas que tenemos que tratar de mejorarlas, pero también estamos nosotros en lo que podamos colaborar en lo que estamos trabajando juntos con mucho gusto”.

El Sr. Mario Villarevia, menciona: “Muchísimas gracias don Steven y a todos ustedes regidores, que de igual forma hacen una labor muy importante, yo quiero llevarles un mensaje, también para don Jorge Garita que es parte de la Unión Cantonal de ASADAS (Jorge Garita, no, don Alexis), bueno, nosotros en el AyA igual, tenemos por un mandato constitutivo atender a esas emergencias que ellos tienen de parte no nuestra, sino de otro departamento, pero que en muchas ocasiones nosotros les metemos el hombro porque son muy esplendidos con nosotros, igual que la ASADA de San Marcos, la otra vez también Las Mellizas, entonces gracias por la oportunidad, don Rolando y compañeros de venir a exponer aquí para ustedes conozcan una realidad que tenemos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto don Mario, estamos en comunicación, esperemos que no pase nada, pero si sucediera, pues ahí estamos en contacto, muchísimas gracias don Mario”.

## 2): **Se Atiende al Sr. Roberto Rivera Villalobos, Vecino de Agua Buena**

Buenas tardes señores del Concejo presentes, mi representado no se encuentra ahorita, el cuadro facto que él venía a mencionar es sobre el visado de un plano, efectivamente no es viable porque primeramente no lo tenemos en nuestras manos por causas ajenas, segundo no se encuentra en el departamento del ingeniero acá en la municipalidad y ante todo pedirle las disculpas y entonces soy muy objetivo, no hay petitoria y agradecerles por su atención eso sería, entonces no obstante

cuando lo tengamos en manos o cualquier trabajo a futuro poder previamente solicitarle una segunda audiencia”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchísimas gracias, más bien por la cortesía de haberse quedado y hacer la explicación, cuando lo considere oportuno y esté en las condiciones”.

3): **Se Atiende al Sr. Leiman Villanueva Morales, Asociación de Desarrollo Integral de Sansi de Pittier**

El Sr. Leiman Villanueva, saluda y menciona: “Queremos mencionar la problemática que se ha venido presentando en la comunidad de nosotros”.

- Nota del Sr. Leiman Villanueva Morales, Asociación de Desarrollo Integral de Sansi de Pittier, exponiendo la problemática que tienen en el camino por el desbordamiento del río, solicitan la colocación de una alcantarilla de cuadro y reparación del camino

El Sr. Leiman Villanueva, menciona: “De mi parte como representante de la asociación hemos solicitado la inspección ahí, hemos llamado al 911 en ambos casos y actualmente no hay respuesta, dicen que ya nos van a visitar y eso viene de hace tiempos una situación grave, porque pasan las maestras que van a dar clases y a veces tienen que esperar, como se menciona ahí en el expediente, los estudiantes tienen que caminar hora y media para arriba, la situación es simplemente grave porque el río se sale, la otra quebrada se sale, hay que hacer unos desagües ahí y entonces no se entiende, entonces afectando contra otra alcantarilla, entonces no hay paso y no solo ahí, en otras partes también, eso es lo que yo le agrego, tal vez el compañero agrega algo más”.

El Sr. Wilfredo Sánchez, saluda y menciona: “Quisiera mencionarles con mis palabras que hemos hablado con Steven, con don Jorge, ellos mencionan que no hay presupuesto para dicho paso de alcantarilla de cuadro, cabe mencionar que si me gustaría de mi parte y de parte de la comunidad recibir un poquito de apoyo, porque esas alcantarillas están lavadas y a lo que vamos es que no ha llovido tanto y apenas empieza la parte más buena del invierno y es preocupante porque eso se está lavando cada día más, entonces podemos perder ese pedacito de camino y las otras alcantarillas que están muy cerca del río entonces nos preocupa y el puente de verdad está muy malo, yo no tuve la osadía de tomarle unas fotos cuando pasaba un carro, el puente colgante verdad que está entre Jabillo y Sansi y este está muy suelto por debajo y como se está abriendo del lado de Buenos Aires hacia Sansi se está abriendo mucho, entonces es preocupante, la comisión y algunas autoridades lo habían mencionado que no se podía entrar y el otro paso que corresponde a Buenos Aires y ese trecho sí nos gustaría digamos un poquito de asesoría por parte de las personas a cargo para que podamos tramitar alguna ayuda posible, porque hacía otro paso en ese puente alcantarilla el cuadro grande que hay ahí el otro lado,

al lado de Buenos Aires está socavado y tiene útil como 2 m y medio y por debajo está escarbado, entonces peligroso verdad, otras crecientes más y quedamos sin nada, y no solo nosotros usamos ese camino sino gente de Kamakiri, Santa Elena, ganaderos, entonces les agradecería muchísimo toda la ayuda que nos puedan brindar.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Voy a iniciar desde donde usted terminó la presentación, primero vuelvo y repito, ruta nacional, estamos en ruta nacional, el puente es ruta nacional, la alcantarilla cuadro es ruta nacional de igual manera a pesar de que nosotros sabemos y ustedes también son conscientes de que en ese espacio la Municipalidad de Coto Brus no puede invertir ni un colón, tanto así que el día de hoy la Contraloría General de la República nos solicitó un informe a nosotros cómo municipalidad indicando si estamos haciendo inversión de recursos en ruta nacionales para retener el presupuesto, que yo sé es bonito esto, que quiere decir eso, metan un colón en la ruta nacional y les tronco el presupuesto extraordinario que ustedes tienen en el proceso y eso es así, podemos ver el documento, yo no hablo aquí pajas, el documento habla, no lo que yo pueda decir, después de eso, ese puente la solicitud de inspección, valoración y también la inclusión dentro del plan de inversión de la Comisión Nacional de Emergencia lo realizó la Municipalidad de Coto Brus, firmado por mi persona y por el Ing. Luis Carlos Obando, presentado hace algunos meses y lo vio don Jorge Garita y los compañeros de Junta Vial, ese documento ya fue presentado y remitido a la Comisión Nacional de Emergencias para que sea valorado dentro del plan de inversión, ahora compañeros tenemos que ser claros, este puente no vale cien colones, ese un puente que cuesta si hacen un puente probablemente esté costando un poquito más de los 670 millones de colones, es una cantidad nada despreciable eso representa casi que el 25% del total del presupuesto que maneja la municipalidad para una sola obra y en ruta nacional, se hizo la solicitud de 2 puentes bailey para poder hacer una inversión en ese espacio para garantizar el paso y nosotros ya lo presentamos también y lo presentamos dentro del plan de inversión para que se construya el puente, los dos estudios técnicos los hizo la Municipalidad de Coto Brus y a solicitud de la maestra también hace algunos días envió una nota solicitando que les apoyáramos con eso, se le remitió a Rafael Navarro que es el representante del MOPT en atención de emergencia la solicitud para que se hiciera una valoración de la alcantarilla de cuadro, porque lo que requiere es un relleno de aproximación, ahí el MOPT no tiene que hacer gran cosa, un back hoe o una excavadora y colocar la piedra bruta, es más la misma se encuentra ahí, es más esa alcantarilla de cuadro tiene cerca de 7 meses de tener un árbol atravesado que nadie lo ha podido cortar, nadie, ni la comunidad, ni el MOPT, nadie y lo digo porque yo he ido a ver las 3 veces y los 3 reportes los hemos hecho nosotros, tanto al 911 que fue una de las recomendaciones que le realicé a la maestra en aquel momento también, que realizará un incidente al 911 en caso que presentar a la situación de emergencia por lluvias, porque lo que se hizo fue que se pateó, se pasó por encima y lavó todos los rellenos de aproximación en ese sector, eso por ahí, después compañeros vea suena fácil, pero no lo es, ustedes hoy me están diciendo a mí

construyen una alcantarilla de cuadro y no hay presupuesto, el Concejo Municipal es consciente, cuánto cuesta una alcantarilla cuadro, tenemos de 64 millones y tenemos de 50 millones, no son 100 pesos, no es que nosotros no queramos, lo que Jorge les ha dicho, lo que yo les he dicho, es la verdad, no tenemos cómo hacerlo, no tenemos cómo poder construir una alcantarilla de cuadro porque nuestro presupuesto y es de conocimiento de ustedes que son miembros del comité caminos que saben cuándo se asigna presupuesto, en qué mes se asigna presupuesto, de qué forma se asigna el presupuesto, es de conocimiento por la capacitación que la compañera Priscila les da a cada uno de los comité de caminos, yo entiendo la preocupación que ustedes tienen, pero entiéndonos a nosotros, cómo hago, de dónde sacó 50 millones de colones para hacer una alcantarilla de cuadro mañana, no sé”.

El Sr. Leiman Villanueva, menciona: “Don Steven, discúlpame un segundo, vea yo le voy a mencionar algo, primero que nada eso fue una mala ejecución, el agua viene aquí así y cierra la alcantarilla aquí a este lado, se le dijo al ingeniero que habían unas alcantarillas mal puestas y se metieron al otro lado cuando se hizo el proyecto, dijo no, esas alcantarillas ahí van, esa es la problemática la posición de un ingeniero al ponerlas en esa posición, si quiere van a verla, ahí es donde nosotros ocupamos tal vez una máquina que hunda eso más y le de la dirección al agua por lo menos (Steven Barrantes, bueno, ahí estamos hablando de otra cosa), y que relleno con los materiales es porque nosotros como comunidad hemos pagado para que nos arreglen el camino y se rellenen los huecos y no hemos tenido respuestas actualmente de la municipalidad en este momento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Eso no es cierto porque yo tengo que indicarle a usted y aquí está don Jorge Garita, don Jorge cuántas veces hemos invertido en camino Kamakiri – Sansi en los últimos 3 años, tres veces, dos ampliaciones, colocación de lastre, pasos de alcantarilla, no, no podemos caer en estas cosas, lo que es, es, a mí puede tacharme lo que quiera, pero cuando nosotros hacemos obra, no me gusta que nos quiten a nosotros tampoco la obra que nosotros estamos haciendo, ese camino se ha intervenido cerca de tres veces, en ese camino no pasaba nadie, porque no se podía pasar, un viaje y lo recuerdo muy bien cuando fui a la comunidad de Sansi en el 2020 probablemente, antes del mes de febrero o a finales del 2019, yo hice una visita a ustedes y la única forma que pude ingresar, saben cómo fue, por Jabillo, por qué, porque ni siquiera bajaba un vehículo de Kamakiri a Sansi y usted lo recordará muy bien, entonces las dos ampliaciones que se han realizado, las hizo esta administración, la colocación de algunos pasos de alcantarilla no todos, porque unos ya estaban hechos, la hizo también esta administración, la colocación de lastre que tiene camino, también lo hizo esta administración, yo no estoy de acuerdo con usted que hay una afectación, claro hay que ver cómo la solucionamos, si es un tema de reubicación de la tubería, la reubicamos, no hay ningún conveniente, el ingeniero no es Luis Carlos tampoco y tengo otro ingeniero que puede hacer la valoración, no hay ningún problema, pero sí, yo no puedo permitir que digan que esta

administración nunca ha hecho nada por la comunidad de Sansi, donde más bien las inversiones que se han realizado en ampliaciones ahí no son cosa poca, ha sido una cantidad de recursos bastante importante y significativo”.

El Sr. Leiman Villanueva, menciona: “Bueno, actualmente los materiales ahí no han llegado como vagonetas a echar material de ese, ahí han venido, pero de Kamakiri para atrás, y lo que han es mejorado con la niveladora, conformado el camino, eso sí lo han hecho, eso no lo puedo negar yo, y desaterraron como tres alcantarillas, nada más, que hayan hecho de Kamakiri a Sansi, no, arriba tampoco, unos pasos y hasta mal puestos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Bueno, diay entonces de seguro estamos haciendo mal el trabajo y la niveladora pasa solamente soplando en el barro, porque recuerde que el código del camino incorpora desde Kamakiri hasta Sansi, y usted estuvo ahí la última vez con Chilo mientras se hizo el proceso de conformación del camino (Leiman Villanueva, pero fue la única vez), no, no vamos a discutir, tal vez si gusta alguno otro que quiera decir algo al respecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tal vez, vean señores, la realidad el tema está bastante analizado, hay un compromiso por lo menos del señor alcalde en hacer una inspección, ustedes aducen que orientando las aguas por medio de la modificación de la ubicación de las alcantarillas podría resolverse, estamos claros que lo que es ruta nacional y pueden venir aquí cien veces que no vamos a poder resolverles nada, a no ser de tomar un acuerdo de apoyo o una cosa de esa naturaleza, pero recursos municipales no se puede invertir ahí, pero entonces la idea sería que el señor alcalde está en disposición de que la parte técnica vaya a hacer una inspección en relación a lo que hablan sobre esto, pues aprovechar ese ofrecimiento”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, saluda y menciona: “Esa ha sido una lucha constante don Rolando, usted debe recordar cuanto esta municipalidad tuvo que devolverle al INDER 17 millones, era la plata para ese puente, pero estuvieron de acuerdo que se quedara ahí con las consecuencias que ello, dentro del trabajo que hemos venido haciendo ahí, se arregló ese camino Fila Tigre - Kamakiri - La Palma - Sansi, son 19 km, cuesta con un estudio hecho por el departamento de la unidad técnica de esta municipalidad 392 millones el arreglo de ese camino, para que quede en condición de que se llame camino, porque si hay una parte que es un trillo todavía, pero ahí seguimos en la lucha, hemos logrado que dentro del plan de desarrollo del INDER nos den el 40% de ese valor y don Steven, Agustín se acuerda porque yo se lo comenté, el otro 60% dónde está, don Steven me dijo con lo que le toca al distrito, pero tengo 183 km en el distrito, yo no puedo coger los huevos y ponerlo en una sola canasta, entonces ahí estamos haciendo gestiones, necesitamos que las asociaciones a través de DINADECO se consideran recursos y el departamento de DINADECO nos dijo está clausurado el renglón, porque yo sabía que en el pasado se había hecho, entonces ahí seguimos en esa lucha, el puente

ese tiene el estudio de técnicos de la cajita, Luis Blanco fue hacer todo el estudio y el levantamiento, como les digo son 392 millones lo que vale el arreglo de esos 19 km de caminos, pero diay el INDER e incluso tenemos 5 años para hacer las gestiones y conseguir ese 60% que hace falta, pero tendríamos que ver recursos de JUDESUR, que no sé a para poder sacar ese camino y aprovechar ese ofrecimiento del 40% del valor de ese camino que nos da el INDER, entonces esta es una situación compleja, los rezagos que tiene nuestro distrito y que no escapa los caminos es grande, entonces es una lucha constante, yo he digo a los compañeros del distrito de Pittier que tenemos que continuar en esa lucha constante, que estén presentes cada vez que se hace un plan anual operativo, porque si yo tengo catorce comunidades en el distrito y llegan diez, yo no puedo darle a las cuatro que no vinieron, porque fueron diez las que hicieron presentes para pedir que se incluya y lo hemos logrado y ahora son tres contrataciones de maquinaria que están haciendo para abrir ese camino, porque lo que dice don Steven es cierto, ahí había un trillo de hace 40 años y todavía hay partes en que hay trillos, porque si usted se va del puente donde termina la ruta 246 a la finca de los Ávila un camino amplio, pero de ahí para arriba por el cruce se topa dos carros, diay a meterse a la cuneta para que el otro pase, porque de lo contrario no pasa dos hasta la parte de la cuesta ahí, la que llamamos "la cuesta del diablo" que de ahí para acá ya se está abierta, aunque aún falta que hacer para que el camino quede en buenas condiciones, ha sido un proceso de muchos años donde hay presupuestos que no se logra hacer algo y hay presupuestos que hay que invertir en otros caminos, como le digo ese código tiene 19 km, pero son 183 km los que tiene el distrito".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, hablando con el señor alcalde, este próximo miércoles podría presentarse con el ingeniero allá para que hagan esa inspección".

El Sr. Wilfredo Sánchez, menciona: "Para agregar algo más, eso que propuso el señor alcalde parece muy bien, yo siempre he analizado cuando se hizo ese sistema de alcantarillado, yo estuve ahí en ese tiempo, estuve el comité de caminos y gracias a Dios se logró hacer, porque el resto del camino ha durado demasiado, solo que ahí no sé logro hacer cabezal, ni nada, recuerdo que el ingeniero dijo que eso había que cambiarlo, pero era otro grupo de trabajo en la comunidad y yo creo que no hicieron ninguna gestión, entonces ahora volvemos y no es incomodar a nadie, más bien agradecemos porque nos han atendido bien, estos señores, don Jorge, don Steven que han estado apoyando la situación, se ha logrado mucho, esa ampliación es muy buena y don Steven había dicho que la programación iba en caso de que había que atacar a los puntos más graves verdad y eso nos gusta, porque digamos como ese estrechito es una de las partes que es un talón de Aquiles para nosotros, el puente y otras cosas que ya son ruta nacional, agradecido por todo el seguimiento y lo que nos han ayudado de parte de la Municipalidad de Coto Brus y don Jorge, porque sí, a uno le hace falta conocimiento para saber cómo gestionar y a quién acudir en estas cosas, entonces agradeciendo de antemano, y ahí quedó el número

mío para cuando realicen la visita (Rolando Gamboa, de una vez se coordina con el señor alcalde)".

El Sr. Leiman Villanueva, menciona: "Sí, nosotros en realidad le agradecemos mucho, en realidad don Steven ha colaborado también, yo es que tal vez lo estoy ofendiendo o estoy diciendo algo contrario, si ocupamos urgentemente la inspección a eso, ahí hay una muchacha que en casa se está desbarrancando porque nunca se le ha hecho nada, es una compañera del comité de caminos, es una situación grave que tenemos, entonces la idea de nosotros es venir a buscar soluciones, agradecería a ustedes que puedan ayudarnos, a don Jorge que nos ha ayudado mucho en eso, a todos, a don Olger que me ha orientado mucho, la idea de nosotros es que vayan y se den cuenta de que no es que estemos aquí por estar, si no para que vean".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Perfecto Leiman, voy a darle la palabra al señor alcalde para que coordinen la hora".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "ok, voy a realizar la visita si Dios lo permite el día miércoles 12 de julio a las 8:30 a.m., voy con el ingeniero".

El Regido Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Primero felicitarlos, así se hace, tal vez a veces uno no tiene las formas correctas o no conoce o lo que sea, pero evidentemente cuando uno tiene una necesidad tiene que hacerlo, yo creo que sí es importante siempre mantener el respeto, puede ser que en algún momento no estemos de acuerdo con algo, pero yo creo que ese tipo de frases no las veo convenientes, donde se falta el respeto, aun así lo más importante siempre es mejor un mal arreglo que un buen pleito, lo importante es que se vaya a hacer la inspección y en lo que yo pueda aportarles con todo gusto, me parece que ustedes tienen todo derecho como contribuyentes de hacer las solicitudes y que se les resuelva el caso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores, agradecerles nuevamente".

#### 4): **Se Atiende al Sr. Randall Hernández, Grupo Itauk**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok caballero, adelante, usted nos viene a presentar el sistema avanzado de literalidad y oralidad, adelante, queremos escucharle".

El Sr. Mauricio García, saluda y agradece el espacio, menciona: "Me acompaña el Sr. Randall Hernández y Sr. Luis Fernando Rodríguez, venimos desde San José a presentar el SALO que es Sistema de Oralidad y Literalidad.



Como parte de nuestra solución SALO el Software se ejecuta en el Sistema Operativo Windows e interactúa con sistemas de microfonía cableados o inalámbricos.

Fue desarrollado para la grabación de video y transmisión en vivo streaming en conjunto con la microfonía de salas de debates, juntas etc.

Hace más de 10 años, dos empresas, una especialista en hardware y otra en software se unieron para producir una integración interdisciplinaria que produjo una solución integrada de un software para sistemas de microfonía para salas de debate y sesiones que interactúa en tiempo real con los micrófonos y las cámaras de video PTZ. Resultando de ello la diferencia que nos marca con otros sistemas de grabación. Nuestro software tiene la capacidad de agrupar y ordenar el video en segmentos, lo que hace de fácil acceso las consultas por parte del usuario del software según la intervención de usuarios, ya no se tiene que buscar en todo el video para poder localizar una parte del video o alguna intervención, podemos hacerlo por medio de buscadores. (Nombre de participante, fecha, hora o número de sesión),

El software del SALO se desarrolló por Ingenieros costarricenses dando soluciones a la gran variedad de problemas y consultas que se generaban en las Salas de Juicios del poder Judicial, Salas de sesiones de la C.C.S.S y Concejos Municipales del país, favoreciendo así el Principio de Oralidad literalidad debe de prevalecer en Costa Rica desde 1973.

Con el paso de los años el producto se ha ido personalizando y adaptando, satisfaciendo las necesidades aportadas de primera mano por Secretarías de Concejo y Técnicos en Informática de diferentes Municipalidades del país, dando como resultado un Producto Optimizado con tres versiones para el público.

Seguidamente el Sr. Luis Fernando Rodríguez, procede a realizar una presentación del uso y funcionamiento del Sistema de Oralidad y Literalidad SALO. Finalizada la presentación se abre un espacio para consultas.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Cómo funciona eso, tiene algún costo por servicio mensual, una vez que se hace la inversión eso es todo, la municipalidad pasa a ser la dueña de ese servicio, o cómo funciona eso".

El Sr. Mauricio García menciona: "Sí, el equipo nuestro lo vendemos, eso pasa ser propiedad de la municipalidad, el servicio mantenimiento lo podemos cotizar, estamos cotizando una visita, bueno aquí es un lugar un poquito lejos para nosotros, entonces aquí tendríamos que saber cuáles son los costos, pero estamos hablando de 150 mil colones aproximadamente, la licencia que es muy importante, no cobramos anualidades, todo el mundo cobra anualidades esto no, la licencia es de ustedes no les va a decir que lo compren licencia porque se le vence en un mes, hay que salir corriendo porque hay que activarla, esto no, la licencia es de ustedes y en el caso de nuevo edificio el equipo es totalmente trasladable, no es mucho lo que hay que hacer, por eso le digo que la instalación son dos o tres días, no es mucho y que igual lo haríamos pasando a otro lado, o sea, es bastante simple, el mantenimiento sería cada 6 meses más o menos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Dos cosas, bueno una ya la preguntó don Óscar que era el mantenimiento, lo segundo sería si me pueden pasar la información, también en este Concejo habíamos aprobado una moción para que las sesiones se hicieran en vivo y llevamos 3 años y resto y no hemos logrado hacer las transmisiones en vivo, por las razones que se quieran, pero en este momento estamos incumpliendo con ese parámetro, habíamos hablado en algún momento el tema de la señora secretaria que las transcripciones de actas son un trabajo complicadísimo y no le hemos resuelto y el tema del edificio ojalá y se pueda resolver pronto, pero ahora hay mil cosas por resolver sobre ese tema, entonces a mí me parece que es una opción a valorar con muchísima seriedad, que es un servicio al pueblo y una facilidad para la secretaria, hay muchas cosas por hacer y a mi gusto no veo un costo extraordinario, me parece que hemos invertido en recursos como esos y más en cosas que no tienen tantísimo beneficio para el Concejo, el Concejo Municipal es una autoridad, es un órgano político y debe tener las condiciones para brindar la información a la gente, yo le agradecería y le puedo dar mi número, mi correo electrónico para que me pasen la información, porque es importantísimo que ya tengamos alguna posibilidad.

El Sr. Mauricio García, menciona: "Con muchísimo gusto, estamos a la orden".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Caballeros, ustedes deben de entender que hicieron la presentación, que es un tema de análisis posterior, la información nos queda, los contactos quedan, cualquier situación vamos a estar en comunicación, sabemos que es una papa caliente que tenemos que resolver y en buena hora que ustedes nos están haciendo está propuesta, sí, es importante que nos dejen los contactos de las otras municipalidades, sería necesario algún tipo de información y comunicación".

El Sr. Mauricio García, menciona: "Excelente, les agradecemos el tiempo, sí, nos ponemos contacto, bueno Randall tiene el contacto con las personas acá y por ese camino que voy por donde llegamos acá les hacemos llegar toda la información".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Perfecto, muchísimas gracias y buenas noches caballeros".

#### **ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 165-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

#### **ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio INDER-GG-DRT-DRBR-OTCB-OFI-0679-2023 de la Sra. Patricia Vargas Beita, Instituto de Desarrollo Rural Coto Brus, dando respuesta al oficio MCB-

CM-421-2023 al respecto informa que el terreno ubicado en La Isla con el plano P-557654-1999, con un área de 2413.75 metros cuadrados, conocido como La Casona, en donde se ubicaron las oficinas del INDER, anteriormente; pertenece al Asentamiento La Isla, mismo que fue adquirido con Fondos de Asignaciones Familiares (FODESAF) en el año 1999. Por lo tanto, se podrá asignar solo a personas de escasos recursos, pues fueron adquiridos para tal fin, limitando facilitar el inmueble en carácter de permiso u otra figura a entes privados.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En esta línea me parece que podríamos apoyar las gestiones que está haciendo doña Patricia, ella lo que indica es que hay trámites solicitados ante su jefe don Álvaro y de alguna manera está pendiente de eso, me parece que podríamos tomar un acuerdo donde le solicitamos a don Álvaro el apoyo necesario a la iniciativa de doña Patricia, para que se resuelva este tema ya que es de suma importancia, máxime por el reporte que está haciendo la autoridad, les parece, ok perfecto, lo votamos".

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Lic. Álvaro Chanto Ureña, Director Regional, Instituto de Desarrollo Rural, interponga sus buenos oficios para que se realice el levantamiento topográfico y la confección de los planos respectivo de la propiedad plano P-557654-1999, ubicada en La Isla de San Vito. Además, se realice la inspección correspondiente por el ingeniero al inmueble ubicado en el mismo lugar, para que valore su demolición.

Votación Unánime.

- 2) Oficio APS-144-2023-DSI-4.1.3.DAM-12 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial, dando respuesta al oficio MCB-CM-399-2023, al respecto informa que el camino Entrada El Pollo cód.6-08-011, está incluido para intervenir en la programación del tercer trimestre del Distrito de San Vito, contempla limpieza de cunetas, conformación de superficie de ruedo y colocación de material de lastre.

Remitir copia de dicho oficio a la Sra. Aida Alvarado Ruiz, Comité de Caminos Bajo Reyes de San Vito para su conocimiento.

- 3) Oficio DU-UFIS-107-2023 del Top. Juan Delgado Cervantes, Unidad de Fiscalización, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, dando respuesta al oficio MCB-CM-436-2023, al respecto indica que el caso de que una propiedad se vea afectada por un cauce de agua o naciente (que limite, la atraviese o dentro), debe solicitar el alineamiento o zona de protección en la Institución. Adjunto remite los requisitos que se deben aportar.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, el que leyó el documento, ahí están los parámetros para que el que tenga interés dar el paso siguiente".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Con relación a eso lo conversábamos antes previo a la sesión, en el momento que yo presenté la moción lo hice ver que era a solicitud de algunos vecinos, el documento a partir de hoy, es un documento público está en la Secretaría, si me vuelven a contactar simplemente se les dice que el documento está ahí y que ellos actúen como corresponde, si lo consideran necesario".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que sí es necesario aclarar, que desde mi punto de vista por lo menos ya eso, ya no tiene validez toda vez que ya los permisos, entonces orientar a alguien interesado que quiere informarse sobre eso, ya todos los permisos están, para que no cometan el error tal vez de ir a gastar tiempo haciendo algún tipo de consulta de eso".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "El informe que el señor alcalde presentó la semana pasada también está consignado dentro del acta".

- 4) Nota del Sr. Alberto Cabezas, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, informando un inconveniente técnico con el correo electrónico y retomando el tema del convenio que se había propuesto.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En ocasión anterior sobre esta firma de convenio, habíamos tomado un acuerdo si mi memoria no me traiciona de qué se entendiera con el licenciado Cortés, si bien es cierto en ese momento el licenciado Edward Cortés ni siquiera está conectado porque su contrato llegó hasta el último día de junio, también es cierto que podemos resolverlo de forma muy rápida, pero tal vez si les parece le pediríamos a la compañera Hannia que después de resolver el problema del contrato del señor asesor, entonces que tal vez dentro de unos 8 o 10 días le reenvíe ese acuerdo tomado les parece, estamos de acuerdo, entonces lo votamos".

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo que le envíe nuevamente al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal el convenio propuesto por la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.

Votación Unánime.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Un comentario, escuchando la lectura de la nota, creo que el señor reestructuro la propuesta".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, lo que representaba al inicio era un negocio a todas luces".

- 5) Oficio AL-CPOECO-0038-2023 DE LA Sra. Nancy Vilchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitan criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° **23747 "Reforma al Artículo 46 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 3 de Noviembre de 1995, para Eliminar el Uso de Billetes y Monedas en los Servicios Públicos"**.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio negativo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23747 Reforma al Artículo 46 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 3 de noviembre de 1995, para Eliminar el Uso de Billetes y Monedas en los Servicios Públicos.

Votación Unánime.

#### **ARTICULO VI: Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Interesante estuvo la expulsión de ahorita, allí nos queda claro 3 cámaras, un sistema 15 millones, nosotros 8 cámaras, un sistema, conexión y seguimiento a la población 30 millones y las cámaras que están instalando aquí y son cámaras para el seguimiento en una área cerrada, eso nos deja claridad de que el trabajo que hemos venido haciendo y cuando se ha puesto en duda siempre en los resultados salen a tiempo, ahí está justamente la importancia y no tuve que venir a contarlo yo, sino que lo vemos claramente que la instalación de las cámaras de seguridad en algún momento que nos han votado en contra, tienen un costo y son otro tipo de sistema que tiene un software que hace un análisis del proceso y la gente, entonces esas cosas son importantes que se vean.
2. Oficio DAM-0237-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 19 hasta el 23 de junio del 2023.

Tuvimos el 26 de atención al público, temas varios, trámites administrativos venimos trabajando con PLAN y SICOP igual manteniendo los proyectos y los procesos que se están realizando. El 27 tuvimos atención al público, inspección de los proyectos que está realizando la unidad técnica en las diferentes partes del cantón relacionados con temas viales. El 28 estuvimos también con atención de la mañana, en horas de la tarde viajamos hacia San José para asistir a la actividad de RECOPE que se realizaría el día jueves, actividad del 60 aniversario de RECOPE donde fuimos invitados don Óscar y mi persona directamente por el Presidente Ejecutivo de RECOPE, nota que nos llegó en estos días. El 30 tenemos capacitación y juramentación de comités caminos en las comunidades de Santa Clara, Torre Alta, Cetro Paraguas y después en horas de la tarde tuvimos la reunión de proyecto de construcción de aceras del Colegio y Liceo Experimental, eso como parte de los

trabajos que teníamos por ahí. Se ha venido trabajando en una serie de proyectos a lo largo y ancho del cantón.

3. Oficio DAM-0238-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio DMR-DAR-OF-074-2023 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, para conocimiento del Concejo Municipal.

Básicamente lo que habla es sobre el tema de la publicación de reglamentos sin realizarse primero el análisis de simplificación de trámites, entonces básicamente su información es de conocimiento de ustedes, lo que busca es que de aquí en adelante cuando realicemos publicaciones de reglamentos, siempre consultemos y llenemos una matriz que nos ayuda a determinar, si el nuevo reglamento que estamos sacando favorece en el proceso de simplificación de trámites, nos pasó con la maquinaria del equipo agrícola que eso nos ha detenido un poco el proceso, entonces para que sea de conocimiento ustedes.

4. Presento el oficio PHM-076-2023-CMM del Lic. Juan Carlos Mena Burgos, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo para su conocimiento y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 2023-07.

Traigo para análisis de ustedes una propuesta de modificación presupuestaria por ¢15.674.693, bueno Rolando acaba de tocar un punto importante, hace unos días se tomó un acuerdo para darle contenido presupuestario al tema del gestor jurídico del Concejo Municipal, se hace la modificación de ¢8820924, también servicios de gastos de viaje y transporte por un monto de ¢1000000 que es un tema de viáticos, también se incorpora una modificación que se realizó, que se aprobó en Junta Vial 100 mil colones o 150 mil para útiles y textiles equipos, también para la compra de una tabla para la atención de las emergencias, eso a solicitud del departamento de seguridad ocupacional de la comisión donde nos solicita que tengamos equipo para atender algunas situaciones de emergencia y el otro rubro es por ¢5102769 que se aprobaron de contenido presupuestario en estos días de la cuadrilla que estábamos en la construcción de la alcantarilla el cuadro en el sector de La Guinea y los procesos no se pueden cortar, el contenido también iba el presupuesto extraordinario, pero al no haber llegado pues tenemos que tomar medidas de no ser así pues tendría que despedir a toda la cuadrilla y suspender el proceso de construcción del puente, lo que implicaría también un costo importante porque se podría ver afectada la estructura como tal por un tema de amarre entre las juntas del concreto, ya tiene ahorita chorreada la parte baja y se sale en el proceso de encofrado de los laterales y de la losa superior pero básicamente eso es lo que contiene la modificación presupuestaria.

## **2023.01. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

### **2023.01.01. ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se rebaja la suma de ¢ 8,000,000.00 (ocho millones con 00/100) del remanente que existe del renglón de egresos denominado 0. REMUNERACIONES

(REMUNERACIONES EVENTUALES), la suma de ¢ 900,000.00 (novecientos mil con 00/100) del remanente que existe de los renglones de egresos denominados 1. SERVICIOS (GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN), la suma de ¢ 550,000.00 (quinientos cincuenta mil con 00/100) del remanente que existe del renglón de egresos denominado 2. MATERIALES Y SUMINISTROS (MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO) y la suma de ¢ 371,924.00 (trescientos setenta y un mil novecientos veinticuatro con 00/100) del remanente que existe del renglón de egresos denominado 5. BIENES DURADEROS (MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO), con la finalidad de reforzar los renglones de egresos denominados: 0. REMUNERACIONES (BÁSICAS, EVENTUALES, INCENTIVOS SALARIALES, CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN) por un monto de ¢ 8,821,924.00 (ocho millones ochocientos veintidós mil novecientos veinticuatro con 00/100) y 1. SERVICIOS (GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE) por un monto de ¢ 1,000,000.00 (un millón con 00/100), para atender las siguientes necesidades:

"1. ... En vista de que, aún no se recibe aprobación por parte de la CGR del presupuesto extraordinario, y que, para atender las diferentes reuniones fuera del cantón se requiere contar con viáticos, solicito muy respetuosamente se incluya en la próxima modificación presupuestaria la suma de ¢500,000,00 (quinientos mil colones), para dotar de contenido dicho rubro." **Además, reforzar con medio millón de colones más para contar con el contenido presupuestario correspondiente.**

"2. ...SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal la elaboración de una modificación presupuestaria mediante la cual se incorporen los recursos necesarios para la contratación del asesor legal del Concejo Municipal por lo que resta del año 2023." **Para la contratación del Gestor Jurídico del Concejo Municipal por un lapso de 6 meses.**

**De requerirse más información, por favor canalizarla a través de la Alcaldía Municipal, a efectos de ampliar los datos, en cuyo caso, la persona titular de la Alcaldía Municipal realizará la designación correspondiente. Se adjuntan los siguientes documentos: Correo electrónico y ATM-046-2023-SGP, remitidos por la Jefatura de la Tesorería Municipal, Correo electrónico de la Jefatura de la Alcaldía Municipal, PGI-029-2023-SGP de la Jefatura del Centro de Gestión Informática Municipal y MCB-AS-020-2023 de la Secretaría del Concejo Municipal.**

### **2023.03. INVERSIONES**

#### **2023.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

##### **2023.03.02.01. 01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329**

Se rebaja la suma de ₡ 100,000.00 (cien mil con 00/100) del renglón de egresos denominado 1. SERVICIOS (SERVICIOS BÁSICOS), Se rebaja la suma de ₡ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100) del renglón de egresos denominado 1. (MANTENIMIENTO Y REPARACION) y se rebaja la suma de ₡ 500,000.00 (quinientos mil con 00/100) del renglón de egresos denominado 2. (UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS). con la finalidad de reforzar los renglones de egresos denominados: 2. MATERIALES Y SUMINISTROS (Útiles y materiales de limpieza) por un monto de ₡ 100,000.00 (cien mil con 00/100) 2. MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo) por un monto de ₡ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100) y 2. MATERIALES Y SUMINISTROS (Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación) por un monto de ₡ 500,000.00 (quinientos mil con 00/100) para atender la siguiente necesidad:

1... "Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡100,000.00 (cien mil colones con 00/100) en el código 2023.03.02.01.2.99.05 de Útiles y Materiales de Limpieza. Actualmente el presupuesto con que se cuenta no es suficiente para la demanda que se tiene en productos de limpieza necesarios para mantener la adecuada higiene en el Tajo Las Brumas, Caseta de los guardas, Plantel municipal y oficinas de la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

Anuente de ampliar lo anteriormente expuesto si así lo estima necesario".

2... "Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡150,000.00 (ciento cincuenta mil colones con 00/100) en el código 2023.03.02.01.2.03.04 de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. Actualmente no se cuenta con presupuesto necesario para la compra de cualquier material o producto eléctrico, telefónico y de cómputo que sea requerido por el Departamento de Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal para llevar a cabo las labores diarias de los funcionarios".

3... "Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡500,000.00 (Quinientos mil colones con 00/100) en el código 2023.03.02.01.2.99.02 de Útiles y Materiales médicos, hospitalarios y de investigación. Se requiere realizar la compra de Kit de emergencias para los vehículos que están a cargo de los inspectores y camiones de las cuadrillas de construcción, esto con el objetivo que cuenten con implementos de atención básica en caso que se sufra algún percance en la ejecución de sus labores, además de una camilla de seguridad, con este dispositivo se busca brindar la atención a un paciente o transportar a un herido de un lugar a otro evitando las complicaciones o lesiones adversas que le pueden ocurrir en su traslado al centro médico, serían para tenerla en el Tajo Las Brumas y Plantel Municipal y con esto se cumple con las normas de Seguridad Ocupacional establecidas".

**De requerirse más información, por favor canalizarla a través de la Alcaldía Municipal, a efectos de ampliar los datos, en cuyo caso, la persona titular de la Alcaldía Municipal realizará la designación correspondiente. Se adjuntan los siguientes documentos: SJV-024-2023-**



**SGP, remitido por la Secretaría de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto Brus.**

**2023.03.02.02. 02. Maquinaria Municipal y Tajo Las Brumas, Ley N° 9329**

Se rebaja la suma de ¢ 5,102,769.23 (cinco millones ciento dos mil setecientos sesenta y nueve con 23/100) del renglón de egresos denominado 1. SERVICIOS (Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario), por el mismo monto para reforzar el proyecto denominado 03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados, Verificación de Calidad), Ley N° 9329.

Se realizan los aumentos en los rubros correspondientes, tal y como se desglosan en el documento SJV-027-2023-SGP.

**De requerirse más información, por favor canalizarla a través de la Alcaldía Municipal, a efectos de ampliar los datos, en cuyo caso, la persona titular de la Alcaldía Municipal realizará la designación correspondiente.**

**Ajuste al Plan Operativo Anual.**

En vista de que no existen movimiento entre programas, no se requieren realizar ajustes a nivel de Plan Operativo Anual.

En la presente **Modificación Presupuestaria N° 2023 – 07** se modifica la suma de **¢ 15,674,693.00** (quince millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres con 00/100).

<b>Gobierno Local de Coto Brus</b>					
<b>Gestión Administrativa – Financiera</b>					
<b>Modificación Presupuestaria N° 2023 - 07</b>					
<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Saldo Real</b>	<b>Aumentar</b>	<b>Disminuir</b>	<b>Saldo Actual</b>
<b>2023.01.</b>	<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</b>	<b>117 745 829,62</b>	<b>9 821 924,00</b>	<b>9 821 924,00</b>	<b>117 745 829,62</b>
<b>2023.01.01.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>117 745 829,62</b>	<b>9 821 924,00</b>	<b>9 821 924,00</b>	<b>117 745 829,62</b>
<b>0.</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>113 944 124,63</b>	<b>8 821 924,00</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>114 766 048,63</b>
<b>0.01.</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	-	<b>4 424 376,00</b>	-	<b>4 424 376,00</b>
0.01.03	Servicios especiales	-	4 424 376,00	-	4 424 376,00
<b>0.02.</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>18 658 848,00</b>	-	<b>8 000 000,00</b>	<b>10 658 848,00</b>
0.02.05	Dietas	18 658 848,00	-	8 000 000,00	10 658 848,00
<b>0.03.</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>64 478 861,67</b>	<b>3 188 360,00</b>	-	<b>67 667 221,67</b>
0.03.01	Retribución por años servidos	34 919 905,73	2 101 200,00	-	37 021 105,73
0.03.03	Decimotercer mes	29 558 955,50	543 580,00	-	30 102 535,50
0.03.04	Salario escolar	0,44	543 580,00	-	543 580,44
<b>0.04.</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>15 614 917,99</b>	<b>364 127,00</b>	-	<b>15 979 044,99</b>

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	14 789 464,05	331 499,00	-	15 120 963,05
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	825 453,94	32 628,00	-	858 081,94
<b>0.05.</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>15 191 496,97</b>	<b>845 061,00</b>	<b>-</b>	<b>16 036 557,97</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	8 578 117,73	616 666,00	-	9 194 783,73
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 387 276,74	130 512,00	-	3 517 788,74
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 226 102,50	97 883,00	-	3 323 985,50
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 501 713,99</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>900 000,00</b>	<b>1 601 713,99</b>
<b>1.05.</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>451 713,99</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>1 251 713,99</b>
1.05.01	Transporte dentro del país	408 050,00	-	200 000,00	208 050,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	43 663,99	1 000 000,00	-	1 043 663,99
<b>1.08.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>1 050 000,00</b>	<b>-</b>	<b>700 000,00</b>	<b>350 000,00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	850 000,00	-	500 000,00	350 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	-	200 000,00	-
<b>2.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 026 460,00</b>	<b>-</b>	<b>550 000,00</b>	<b>476 460,00</b>
<b>2.03.</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>1 026 460,00</b>	<b>-</b>	<b>550 000,00</b>	<b>476 460,00</b>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	376 460,00	-	150 000,00	226 460,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	650 000,00	-	400 000,00	250 000,00
<b>5.</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1 273 531,00</b>	<b>-</b>	<b>371 924,00</b>	<b>901 607,00</b>
<b>5.01.</b>	<b>(</b>	<b>1 273 531,00</b>	<b>-</b>	<b>371 924,00</b>	<b>901 607,00</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 273 531,00	-	371 924,00	901 607,00
<b>2023.03.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>34 968 650,83</b>	<b>5 852 769,00</b>	<b>5 852 769,00</b>	<b>34 968 650,83</b>
<b>2023.03.02.</b>	<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES</b>	<b>34 968 650,83</b>	<b>5 852 769,00</b>	<b>5 852 769,00</b>	<b>34 968 650,83</b>
<b>2023.03.02.01.</b>	<b>01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329</b>	<b>3 796 580,50</b>	<b>750 000,00</b>	<b>750 000,00</b>	<b>3 796 580,50</b>
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 189 004,00</b>	<b>-</b>	<b>250 000,00</b>	<b>939 004,00</b>
<b>1.02.</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>689 004,00</b>	<b>-</b>	<b>100 000,00</b>	<b>589 004,00</b>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	689 004,00	-	100 000,00	589 004,00
<b>1.08.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>500 000,00</b>	<b>-</b>	<b>150 000,00</b>	<b>350 000,00</b>
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00	-	150 000,00	350 000,00
<b>2.</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2 607 576,50</b>	<b>750 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>2 857 576,50</b>

<b>2.03.</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>52 210,39</b>	<b>150 000,00</b>	<b>-</b>	<b>202 210,39</b>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	52 210,39	150 000,00	-	202 210,39
<b>2.99.</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>2 555 366,11</b>	<b>600 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>2 655 366,11</b>
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	500 000,00	-	500 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1 186 657,00	-	500 000,00	686 657,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 368 709,11	100 000,00	-	1 468 709,11
<b>2023.03.02.02.</b>	<b>02. Maquinaria Municipal y Tajo Las Brumas, Ley N° 9329</b>	<b>20 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>5 102 769,00</b>	<b>14 897 231,00</b>
<b>1.</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>20 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>5 102 769,00</b>	<b>14 897 231,00</b>
<b>1.01.</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>20 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>5 102 769,00</b>	<b>14 897 231,00</b>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20 000 000,00	-	5 102 769,00	14 897 231,00
<b>2023.03.02.03.</b>	<b>03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados, Verificación de Calidad), Ley N° 9329</b>	<b>11 172 070,33</b>	<b>5 102 769,00</b>	<b>-</b>	<b>16 274 839,33</b>
<b>0.</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>11 172 070,33</b>	<b>5 102 769,00</b>	<b>-</b>	<b>16 274 839,33</b>
<b>0.01.</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>2 319 976,07</b>	<b>3 737 830,00</b>	<b>-</b>	<b>6 057 806,07</b>
0.01.02	Jornales	2 319 976,07	3 737 830,00	-	6 057 806,07
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>8 491 216,66</b>	<b>622 722,00</b>	<b>-</b>	<b>9 113 938,66</b>
0.03.03	Décimotercer mes	3 816 223,66	311 361,00	-	4 127 584,66
0.03.04	Salario escolar	4 674 993,00	311 361,00	-	4 986 354,00
<b>0.04.</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>225 945,00</b>	<b>-</b>	<b>225 945,00</b>
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	-	205 699,00	-	205 699,00
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	20 246,00	-	20 246,00
<b>0.05.</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>360 877,60</b>	<b>516 272,00</b>	<b>-</b>	<b>877 149,60</b>
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	203 150,33	374 550,00	-	577 700,33
0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	-	80 984,00	-	80 984,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	157 727,27	60 738,00	-	218 465,27
<b>2023</b>	<b>TOTALES</b>	<b>152 714 480,45</b>	<b>15 674 693,00</b>	<b>15 674 693,00</b>	<b>152 714 480,45</b>

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, me parece que sobraría ahondar sobre el tema, básicamente casi 9 millones son para darle continuidad al trabajo de la asesoría legal hasta final de año, 5 millones y resto para la para el trabajo que se está haciendo La Guinea (Steven Barrantes, efectivamente

la alcantarilla cuadro en La Guinea), solo eso nos da casi los 15 millones, así es que, si alguien tiene alguna consulta, sino lo sometemos”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Por lo que acaba de mencionar yo lo voy a votar a favor, pero siempre es lo mismo, habíamos presentado una moción, si eso se hubiera presentado ahorita a las cinco, tal vez uno lo hubiera podido leer, pero básicamente hay que hacerlo como siempre, a escuchar lo que dicen y listo, me parece que seguimos teniendo el mismo error, que no tenemos ningún tiempo de leer ese tipo de cosas, pero dada la importancia de los contenidos que van, va a contar con mi apoyo, pero con la misma condición de siempre”.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2023-07 de acuerdo con el oficio PHM-076-2023-CMM del Lic. Juan Carlos Mena Burgos, Gestión Administrativa Financiera. Que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para lo que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Importante, bueno ya eso que se le comunique al Lic. Edward Cortés para que se incorpore inmediatamente”.

5. Presento una acta de donación para que sea aprobada por el Concejo, la donación de unos insumos que están aquí estorbando, una señora que tiene una condición bastante crítica que nos ha estado pidiendo que le hagamos la donación de eso, entonces lo traigo para que sea analizado por parte de ustedes, para que se me dé la autorización para que pueda realizar la donación correspondiente, ya estos son insumos que se cambiaron de acá afectados, latas de zinc viejas y unos pedazos de perling que no tiene ningún sentido y que más bien están estorbando, hay una persona que está en una condición muy crítica que vino a pedirlo acá a la municipalidad, procede a realizar la lectura del acta.

- Presento el acta de donación de materiales en desuso a la Sra. Ligia Brenes Loaiza, vecina de Aguas Claras.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que realice la donación de material en desuso según detalle; 4 láminas de zinc, 3 perling a la Sra. Ligia Brenes Loaiza, cédula 6-305-674.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

6. Presento para el análisis correspondiente el Convenio de Permiso de Uso en Precario de Inmueble entre la Municipalidad de Coto Brus y Asociación de Natación de Coto Brus.

Para finalizar, traigo para ustedes y he estado trabajando con los compañeros del grupo de natación, ellos habían presentado una solicitud, traigo la propuesta de convenio en remisión del uso de precario de inmueble entre la Municipalidad del cantón de Coto Brus y la Asociación de Natación de Coto Brus, esto para que sea aprobado por parte de ustedes y autorizada la firma correspondiente.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "En cuál propiedad es esa (Steven Barrantes, en Agua Buena al lado abajo del redondel), lo van a remitir, (Sara Montero, a cuál comisión)".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Es la firma de convenio aquí está la propiedad de eso, tal vez (Rolando Gamboa, esta sería) (Andrés Lobo, Don Rolando de la misma manera, yo sin leer el convenio) (Rolando Gamboa, está bien, de acuerdo), es que yo no lo traigo para que lo voten, lo estoy dejando para que sea remitido, (Ivannia Chacón, con el informe del alcalde lo sube Hannia), (Hannia Campos, sí, yo lo subo mañana o pasado mañana)"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Súbalo igual que se pasó la semana pasada, como el manual para la valoración de cargos por puntos, entonces a eso tenemos acceso a todos".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Hay temas que se tocaron, por ejemplo el de la vigencia del plazo, se estableció en 5 años prorrogable por dos períodos iguales, ellos querían que fuera por 10 años prorrogables por dos iguales, pero ahí queda a valoración de ustedes, se hizo a 5 años por dos periodos iguales para un total de 15 años, ahí bien y cuáles son las potestades de ellos que es básicamente hacer la piscina olímpica y realizar todos los trámites, para gestionar entonces recursos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, entonces que nos suban esa información y el próximo lunes se entonces tomamos criterio con relación a eso, estamos señor alcalde, alguna consulta para el señor alcalde, si no continuamos".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Steven, qué pasó con la gasolinera, que quedamos pendientes de que nos iban".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Bueno, eso hoy se hizo una inspección, tanto el Regidor Rolando Gamboa, Óscar Pérez y mi persona realizamos una inspección, tenemos algunas dudas con respecto al informe presentado, se va a realizar un análisis más detallado porque hay un tema de

derogatoria de uno de los decretos presentados en su momento que nos generan dudas sobre la posibilidad de poder emitir el permiso, nos consta el tema del uso de suelo, más sin embargo, no consta en el documento el permiso de construcción, entonces de momento es lo que tengo, hoy en la tarde antes de entrar a la sesión del Concejo nosotros hicimos el recorrido para hacer el análisis de los puntos correspondientes y vamos a estar haciendo una solicitud de aclaración de información al ingeniero y también hoy estuve con Jorge antes de bajar aquí en la sesión del Concejo viendo el tema de la derogatoria del convenio y las posibles afectaciones que podría tener sobre la aplicación de los trámites y sobre los requisitos que solicitaron en su momento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Lo importante es que se está trabajando en el tema y se le está dando seguimiento”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “En el informe del alcalde, le faltó ahí, en el distrito de Pittier se reportaron tres incidentes en los cuales teníamos dos adultos mayores como por veinte días porque no tenían por donde salir y esta semana llega la pala, los puentes que tiene Iván en el camino de Hamacas y hacer algo solucionar algo, gracias al apoyo tanto el alcalde, como de Priscila y la gente de la unidad técnica, además el puente del río Claro que en las últimas crecidas ha estado golpeando mucho el paredón dónde estuvo a punto de pasar por el lado allá del puente, ya está semana llega la pala también, entonces esos nos viene a favorecer a todos los afectados y particularmente para que sucediera sí, vamos a salvar esta esa situación principalmente por el puente”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Agregar a lo que decía don Jorge, efectivamente los tres primeros impactos ya están listos, una pala llega mañana a Hamacas, la otra estaría llegando probablemente entre mañana o pasado mañana a la quebrada y la otra ya estaba haciendo trabajando desde hace días en el sector de Santa María en Hamacas.

7. Comentarles que hoy tuve un mensaje del Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias que indica que vamos a tener en los próximos días luz verde para ir a traer la estructura del puente del río Canasta, ya está listo, ya el ICE dio la luz verde, nos indican que lo único que necesitamos es un día específico para poder hacer el retiro, probablemente la otra semana podamos ir a hacer retiro, tenemos que hacer la coordinación entre Buenos Aires y Coto Brus porque uno está en el DIQUIS y otro...”

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Para agregar un poco más a lo que el señor alcalde está diciendo, la semana pasada fueron las empresas que van a hacer el trabajo entre el Carmen y Santa María de Pittier y uno de los principales problemas que vieron las tres empresas que no había por dónde pasar y dar toda esa vuelta por Coto Brus y meternos por Agua Caliente, eso encarecía demasiado, entonces ya con esta alternativa y que el puente permita pasar por ahí”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "ahí se le hizo la colocación de la tubería también porque la estructura ya estaba completamente colapsada, entonces aprovechamos para colocar en tuberías de forma provisional y que funcione bastante bien y se pueda continuar con los trabajos. Comunicarles también que se inició con trabajos Limoncito, en el sector de La Casona se está haciendo un trabajo conformación, se están atendiendo algunos puntos que estaban vulnerables, se está trabajando en Gutiérrez Braun y ya próximamente se va a arrancar, gracias a Dios vamos adelantados con la programación de las ejecuciones de los proyectos que teníamos en la programación, comentarles que hace algunos días habíamos tenido una reunión del Concejo de Distrito en Gutiérrez Braun y nos habíamos comprometido con la intervención de algunos caminos, bueno el camino de Fila Pinar ya se realizó, hoy se terminó, para que sea de conocimiento de ustedes que los compromisos adquiridos en ese sector han sido cumplidos en su totalidad, los otros están incorporados ya para ejecución próximamente".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde, qué información tenemos del tractor".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Con el tema del tractor nos habían solicitado una prórroga, va a estar llegando probablemente en la primera semana de agosto (Rolando Gamboa, la primera semana de agosto a Costa Rica), ajá correcto".

8. En los últimos días he sido abordado por muchas personas y algunos desinformados sobre el tema de DEKRA específicamente, medios de comunicación sin información, transportistas que están desinformados en nuestro cantón sobre el proceso y ya hay varios chats ha llegado esa información donde han dicho que la administración de esta municipalidad no ha querido colaborar en el proceso para que DEKRA llegue a nuestro cantón, es por eso que yo preparé un informe y espero que también se pueda tomar un acuerdo para difundir esta información lo más antes posible.

- Nota del Sr. Steven Barrantes Núñez, Señor Alcalde Municipal, informando las gestiones realizadas sobre la situación que impide la llegada de la empresa DEKRA para la realización de la revisión técnica vehicular en el cantón de Coto Brus. Además, solicita un acuerdo para informar a la población en general de las mismas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece muy bien, pero me parece que cuando se habla de 25 millones de inversión que abramos un espacio que se diga cuáles son, es decir yo sé que internet, una serie de condiciones (Steven Barrantes, se lo voy a agregar inmediatamente), precisamente hoy estaba dando la lectura al criterio que había enviado don Eduardo Cortés, sobre la situación en

precario y toda esta historia que representaba, alguna consulta en relación a eso, si no lo sometemos, me parece importante”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Dos consultas, primero no sé si es necesario un acuerdo, el alcalde puede (Rolando Gamboa, es el Concejo en forma conjunta con la administración que ha hecho gestiones), ok, perfecto, yo me había manifestado con respecto a eso, entonces para no hacerlo más largo, segundo la nota dice que don Óscar Pérez como representante del Concejo Municipal, don Óscar Pérez nunca se nombró en comisión para que fuera como representante del Concejo, él puede como regidor y su opinión fue como regidor, no como representante del Concejo Municipal y después de eso yo había hecho una solicitud de unos datos numéricos, porque yo creo que los recursos que van a salir del cantón son mucho más numerosos que esos, y por lo tanto yo sí creo que es necesario hacer un esfuerzo para que DEKRA este acá”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Andrés, solamente para hacer una aclaración, me gustaría saber cuáles son los números que usted utilizó para poner en balanza una inversión de 25 millones de colones donde la administración pública hace una inversión para la prestación de un servicio de una empresa privada que está lucrando a raíz de un proceso donde nosotros estamos poniendo la espalda para poder sostenerla, no sé de dónde salieron esos números que usted realiza, no sé con qué lo hace, con base a qué, seguro me imagino que con los recursos que van a generar los talleristas o que van a generar otras personas privadas, porque para la municipalidad queda claro que la inversión que nosotros realicemos no va a generar ningún tipo de rédito o no va a generar tampoco ningún tipo de ingreso para la administración pública y cuando nosotros estamos tomando las decisiones sobre recursos públicos, tenemos que tener la claridad de que una visita de DEKRA no genera 25 millones de colones en nuestro cantón, ni para la administración, ni para la empresa, entonces no sé, creo que los números hay que ajustarlos un poquito porque no están dando y más allá de eso, mira se ha querido embarriar la cancha de la administración, bueno yo creo que si don Óscar no lo puede hacer como representante del Concejo Municipal, no importa, yo lo designé así, a él como enlace le agradezco que me acompañara en ese momento, porque le consulté a varios regidores y no tenían la oportunidad de asistir, entonces don Óscar yo le agradezco de mi parte que usted tuviera la oportunidad de participar, no está cobrando absolutamente nada, entonces más bien le reconozco el esfuerzo, son pocas las personas que sacan de su tiempo para poder realmente hacer un trabajo de ese tipo, porque otros solamente presentan un papel que quiere que con eso solucionan todo, lo más importante es asistir a las actividades y por supuesto e informar a la población de la realidad, yo no necesito que tome un acuerdo para transmitir esto, yo lo puedo hacer fácilmente, sin ningún problema y tiene mi firma estampada, lo puedo hacer de forma pública, lo que pasa es que yo no soy una persona que me robó los créditos, ni tampoco le quito el trabajo que ha realizado el Concejo Municipal donde sí, hemos tenido la oportunidad de conversar y discutir varias veces, de hecho don Oscar presentó un informe en



ese momento que consta también en las actas, ahorita le puedo dar el número de acta también que tenemos dónde en ese momento no se dijo nada porque Óscar participara en representación del Concejo Municipal, entonces sí es importante que lo tengamos claro, yo creo que no tenemos que ser mezquinos con el trabajo que realizan otros compañeros, aquí se les reconoce a cada uno el esfuerzo y la dedicación y el tiempo que también le dan a su trabajo los regidores a pesar de que no tenga una dieta y yo eso lo valoro muchísimo, Andrés si fue en representación mía, porque ese día yo me encontraba en San José y bueno gracias a Dios tuvimos la oportunidad de poder atenderlos que es lo más importante, de llevarlos a los lugares que correspondían, los que tenían tanto la municipalidad como el sector privado que ha ofrecido y bueno ya no es una decisión meramente nuestra, si creo que no podemos seguir con la población desinformada, la gente no piensa que DEKRA no acepta las condiciones, sino que el alcalde no quiere hacer nada y yo desde la oficina, desde la administración he enviado no uno, ni dos, ni tres, son muchos los oficios que ha enviado y de hecho por aquí tengo el contacto al señor que podría agregarle a los pantallazos donde fui yo quien lo contactó para que tuviéramos una visita acá en el cantón de Coto Brus y también el oficio que envió la gente de DEKRA solicitándonos un espacio, después de que nosotros le habíamos pedido que nos visitarán en el cantón, solamente para agregar eso”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Una aclaración, en primer lugar se habla de 15 millones de colones, pueden ser más, las rampas que hay que hacer para estabilizar las máquinas que ellos traen nuevas y quitarles quebrar todo eso una vez que se van, porque no era una instalación definitiva, eso tiene un valor adicional, yo fui porque el señor alcalde me pidió, por estar en San José que le atendiera a esa gente que no se fuera, que le ayudara a Andrés, porque no conocía el cantón, para llevarlo a los lugares posibles que se habían ofrecido, en ningún momento era para tomar una decisión como Concejo de Municipal, únicamente era mostrarle los lugares posibles donde se podían instalar porque ya habían ofrecimientos, entonces tal vez no sé cómo entiende don Andrés la palabra y representación porque era del Concejo, pero sin ninguna atribución lo hice y más bien por petición del señor alcalde en colaboración para que ellos no perdieran el viaje y este que le pudieran hacer un informe de qué era y también que nos aclaran cuáles eran los costos y pues no ameritaba la avenida, lo que pasa es que aquí siempre ya hablan cosas a veces con muy poca información con el fin de tirarle aquello a la leche, gracias señor presidente”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Para hacer un par de aclaraciones, primero me parece que debe prevalecer mucho más el respeto, frases como tirarle aquello a la leche, frases como las que dijo el alcalde ahora que la niveladora fuera soplando barro a los señores de Sansi o los recursos a los talleristas, me parece que no está dentro del respeto uno, dos, yo no dije que estuviera mal, me parece muy bien, lo que me parece que es una redacción incorrecta porque él no puede ir como representante del Concejo, si puede ir como representante si se nombra en comisión, caso contrario él puede como regidor del Concejo o como miembro del

Concejo, pero no en representación porque no fue nombrado en comisión, ese es un tema que quiere le puede preguntar a los asesores legales si estoy o no equivocado, segundo que dicha que el señor alcalde tiene el acta, porque los números que están haciendo ahí, yo no fui, yo no dije que yo hice los números, si gusta poder realizarla porque a mí me parece que sí se debe argumentar con temas numéricos, ahí en el acta está toda la explicación, toda la conversación que se dio sobre el tema (Steven Barrantes, disculpe, quién presento eso), usted está diciendo ahorita que ahorita tiene el acta y me la pasa (Steven Barrantes, no, no, lo de los números, quien lo presentó), yo pedí que se hicieran los datos numéricos (Steven Barrantes, qué números), lo que está diciendo es una estimación, (Steven Barrantes, no, no, es que, vamos a ver), puedo terminar (Steven Barrantes, solo estoy haciendo una aclaración, es que no estoy entendiéndole, yo creo que yo puedo preguntar), si, pero es que quiero terminar, (Steven Barrantes, a bueno termine), entonces con respecto a eso, yo si les dije bueno perfecto, si en Coto Brus hay 5 mil carros, cada carro tiene que bajar, lleva combustible, las personas tienen que trabajar, son recursos de cotobruseños, si hay que hacer un baño, un baño no hay que destruirlo después, se hace de manera que se pueda utilizar, si hay que hacer una entrada se supone que ahí va ampliarse el cementerio se podría utilizar, porque es más fácil decir que no, entonces si le vamos a decir a la gente de DEKRA que definitivamente no, es una opción, yo la apoyaría si esa opción viene con datos numéricos, vea que hay que hacer esto y esto no se puede utilizar, que hay que construir esto y esto se pierde, cuántos vehículos hay en el cantón, cuánto riesgo existe bajar la Fila, cuánta plata se está yendo fuera del cantón, las filas, si seguro los talleristas, las sodas, las filas son cantidades de metros, que si alguien viniera acá podría comprar a la soda, al restaurante, al supermercado y la economía gira, entonces se puede decir que no oye, claro si al fin y al cabo los números dicen que no es factible perfecto, pero lo que tenemos es una estimación así, considero yo que muy liviana y que a mí me gustaría que esté sustentado en un estudio técnico que diga, vea señores está el estudio técnico no vale la pena hacer la inversión en Coto Brus, no una nota aclaratoria donde dijimos que hicimos todos los esfuerzos y que consideramos que no, no consideramos. es ver si realmente funcional”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien señores, se le ha hecho la modificación a la nota, a mí me parece que sí, es importante que salga como acuerdo porque este es un esfuerzo conjunto es unificar criterios, entonces la aclaración está en el sentido de que el costo de los 25 millones de colones, es por la construcción de rampas, baterías sanitarias e internet y además estábamos llegando a la conclusión de que al final dejar patente el compromiso de que cuando se defina la nueva adjudicación se harán los esfuerzos para que la empresa que gane venga al cantón de Coto Brus”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Bueno, creo que habíamos hablado de la finca de Aguas Claras, donde había la posibilidad de coordinar con el COSEVI para ver si traía los cursos teóricos y prácticos de licencias, entonces si se hace por

ejemplo ahí en la propiedad tiene cabida para las dos, se acuerda que se dijo, se construye una batería sanitaria y serviría para ambos propósitos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Para aportar algo, los criterios que ellos tenían era que no podía estar a cierta distancia de los centros de población más importantes, tenía que garantizarse de una ruta asfaltada, tenía que tener rampas de acceso, batería sanitaria, luz, internet, agua, también teníamos que garantizar que estuviera cerca de algunas zonas comerciales importantes, por eso se hizo la valoración, entonces la de Aguas Claras no iba a cumplir el requisito porque ni siquiera el camino tiene el suficiente ancho para poder meter en un cabezal, veamos que RITEVE operó por muchísimos años en la bomba Río Java y lo desecharon de primera mano desde que se bajaron ahí, entonces no es una cuestión nuestra, piden 10000 o 1000 de metros cuadrados, no es fácil, o sea, nosotros como institución no tenemos eso, ahora números yo no puedo plasmar un documento en supuesto de números de lo que se puede costar para el cantón y aquí en el documento queda claro de la importancia, lo que pasa es que no podemos hacerle un trabajo a una empresa, que solo va a venir una vez al año y que después de eso se le vence el contrato y no hay certeza de que esta empresa va a quedar adjudicada nuevamente con el proceso de la revisión técnica vehicular, ante esa situación vean lo que nos ha costado a nosotros construir una batería sanitaria en el predio donde va a ser el cementerio, sí, un mundo”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Solo una aclaración pequeña, no es discusión, ustedes lo escucharon, sencillamente la nueva empresa que adjudiquen, esa sí tendría que alquilarle si es terreno municipal y hacer las inversiones. mientras que esta ni pagaba alquiler y las inversiones la hacíamos nosotros, por eso hay veces que lo que hace falta es más información para tener un criterio, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, bien compañeros, entonces retomamos el asunto para que salga por acuerdo esta propuesta, los que estén de acuerdo, por favor lo manifestamos”.

**SE ACUERDA:** Apoyar la propuesta presentada por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y que realice las gestiones correspondientes para que se brinde la información a la población cotobruseña sobre la no presencia de la empresa DEKRA en el cantón de Coto Brus.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas y 1 negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

**ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores**

## **1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

- a) Conforme a los derechos que otorga la legislación existente y en mis funciones como regidor, presento la siguiente moción:  
Para solicitarle a la administración municipal un informe sobre los avances y el trabajo realizado a fin al vehículo robado a este ayuntamiento, lo anterior debido a que no es suficiente simplemente interponer la denuncia se solicita un informe de los resultados que arrojó la investigación realizada por la administración municipal.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros esta la moción".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo no sé compañeros si ustedes van a votar o vamos a prestarnos para esta cuestión, yo creo que ya es la vigesimoctava vez que le decimos, yo no soy del OIJ, cuando a mí me declaren del Organismo de Investigación Judicial, me voy a trabajar con OIJ, si tiene alguna consulta con mucho gusto se la pueden realizar al Organismo de Investigación Judicial, nosotros le hemos presentado ya los informes, pero creo que son insuficientes, yo no puedo montar un operativo, sacar los muchachos de aseo de vías y de recolección a que vayamos a investigar a dónde está el carro, no sé, vamos y tocamos puertas, cómo funciona esto yo creo que ya nosotros tenemos que tenerlo en cuenta y se le han votado mociones que al final lo que sirven es para otras cosas, vean compañeros, seamos conscientes, si vamos a votar una moción de ese tipo para continuar en lo mismo, diay, apaguemos las luces vámonos, la verdad es que ya la información ha sido suficientemente planteada ante este Concejo Municipal, se les ha hablado sobre la situación, se les ha dicho lo del expediente, se le has dado las respuestas que el OIJ nos ha dado a otros que son quienes tienen la potestad para poder decirnos determinar cuál es el proceder, diay si el OIJ me manda un documento y me dice a mí que yo tengo que sumar todos los funcionarios municipales y el Concejo Municipal en un operativo para que vayamos a buscar el carro, entonces tendremos que hacerlo, pero hasta que eso no pase yo creo que no vamos a tomar otra decisión, es una cuestión meramente no sé, ya el OIJ dio su veredicto con respecto al proceso, entonces no sé si existe otra instancia que tal vez yo desconozca, yo no sé cómo se hace".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Don Rolando, la moción esta presentada, es cuestión de que conteste por escrito y que adjunte el informe, pero si no quiere hacerlo está en su derecho (Steven Barrantes, la moción no ha sido aprobada, cuando sea aprobada con mucho gusto le contesto)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, está la moción en la mesa, alguien que quiera referirse, si no la sometemos, los que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada por el compañero Andrés, por favor lo manifiesten".

Se somete a votación la moción presentada por el Regidor Lobo Arroyo quedando con 1 positivo del Regidor Andrés Lobo Arroyo y 4 votos negativos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas, por lo tanto, se rechaza la moción.

- b) Con base en las facultades que me otorga el Código Municipal, presento la siguiente moción;  
Con la intención de promover la participación de empresas locales en las licitaciones municipales y definir el dato estadístico de las adjudicaciones solicito un informe de las licitaciones adjudicadas por la Municipalidad de Coto Brus durante el período de la actual administración, que incluya lo siguiente: Empresa adjudicada, monto, fecha, contenido de la licitación, tipo de licitación y estado actual.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Compañeros, de igual manera, dos mil veces he dicho el sistema de compras públicas el SICOP le suministra toda esa información, tanto los procesos que están en ejecución, como el contenido presupuestario de cada uno, la adjudicación, la empresa adjudicada, el monto, los reajustes y todo, entonces para que lo podamos valorar también a la hora de tomar una decisión en este sentido, sí sería importante que refiramos al compañero al sistema de compras públicas para que pueda revisar todo".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Yo quisiera saber cuál es el fondo de la moción, o sea, ya hemos tenido acá en otras ocasiones, al Lic. Jorge Fallas que está acá, ha venido Iris la proveedora, han venido los compañeros de gestión técnica, hemos hablado del tema de licitaciones, de carteles, nos han hablado de SICOP, entonces cuál es el fondo de la moción, o sea, qué es concretamente a lo que quiere llegar el compañero Andrés con presentar esta moción, o sea".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Bueno, vamos a ver, la moción está planteada, de hecho es porque a mí me parece que seguimos, se sigue adjudicando a empresas, bueno no casi no hay empresas locales, son muy pocas las empresas locales, de cualquier manera el señor alcalde me parece que insiste en que yo tenga que ir a hacer el estudio a SICOP, vamos a ver, yo no soy funcionario municipal, yo no recibo un salario, ahora me estaba mandando también a que yo vaya y haga los números, yo creo que el que recibe el salario es otra persona, no soy yo y no me corresponde comenzar a hacer todos esos datos numéricos, eso es para la ciudadanía, con respecto a esto yo quisiera poder tener un cuadro estadístico, un cuadro numérico que hay alguien que lo pueda hacer para comenzar y nosotros analizar, juepucha se han hecho cien licitaciones de esas cien licitaciones 5 se va para Cartago, 4 están en Alajuela, 5 están en Coto Brus, cuál es la línea de trabajo que se está quedando en Coto Brus, ah mirá, obra pública, bueno podría ser que haya potencial hagamos unas capacitaciones porque la plata yo quisiera que en la

medida de lo posible se pueda quedar, que se pueda dinamizar la economía, pero si tenemos que ir a buscar licitación por licitación el dato es complejo, si podemos agarrar un dato numérico, un dato estadístico que nos dé más de información para tratar de lograr tener más datos y al final si ya esa información está, yo no sé por qué es tan complejo sacarla, ok, perfecto la licitación de CECUDI, se ganó, este es el monto y listo, la licitación de construir el parque, perfecto ella está la licitación del parque eso sí, tal camino, tal otra, es para ir consolidando información que al fin y al cabo nosotros tenemos que presentar informes de labores, me parece que eso nos serviría para presentar el informe de labores al final de la gestión”.

El Lic. Jorge Fallas, menciona: “Para aportar, el tema de la plataforma de SICOP se hizo específicamente por eso, para que toda la información de las contrataciones fuera pública, no solamente para funcionarios, sino para público en general, las pestañas de dicho sistema permite que puedan filtrar de tal fecha a tal fecha y ahí salen de todas las contrataciones que tiene la administración, no habría que estar buscando de todas las fechas, ahí según los rangos que usted le ponga ahí sale todo (Andrés Lobo, si se puede hacer entonces), si, si se puede hacer (Andrés Lobo, gracias)”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Buenos mi intervención iba más o menos en la dirección de don Jorge, SICOP se hizo, precisamente por el tema de la transparencia y donde cualquier ciudadano tiene acceso a la información, entonces es una plataforma pública, cualquiera puede tener acceso y obtener información que quiera, por lo tanto, yo voto la moción en contra”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ante la aclaración que le hace el compañero Jorge de tener acceso bajo esa modalidad mantener (Andrés Lobo, la administración municipal puede hacerlo entonces, no hay ningún inconveniente, para eso es la pregunta), por eso, si ante la situación de que cualquiera puede tener acceso, mantiene la moción (Andrés Lobo, sí, claro, yo lo que quiero es un informe de la administración), bueno compañeros los que estén de acuerdo en apoyar la moción presentada por el compañero Andrés, por favor lo manifiestan”.

Se somete a votación la moción presentada por el Regidor Lobo Arroyo quedando con 1 positivo del Regidor Andrés Lobo Arroyo y 4 votos negativos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas, por lo tanto, la propuesta se rechaza.

c) A la luz de los artículos del Código Municipal que me facultan a realizar y presentar mociones en el Concejo Municipal, **MOCIONO:** Para solicitar los siguiente;

1- Solicitarle a la administración municipal la bitácora de viaje del vehículo en el que se trasladó el señor alcalde junto al Sr. Óscar Pérez, en el que asistieron a reunión den RECOPE.

- 2- Solicitarle al Sr. Óscar Pérez un informe del viaje que realizó y se reunión con personal de RECOPE, por favor que adjunte el acuerdo del Concejo Municipal que le faculta a representarlo en comisión.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Comentarios, vamos a ver, desde temprano, hay veces establecemos un ambiente que lo que genera de una vez son choques nada más, esa es la propuesta de hace 45 minutos para acá, entrar en el juego porque no me convence, porque no estoy de acuerdo, porque no me gusta, porque no me parece que sea serio esto, pero sin embargo es un derecho Andrés que vos tenés"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Don Rolando, perdón, qué no es serio, de hecho, vamos a ver yo respeto y yo nunca le he faltado el respeto a ninguno acá, y que me diga lo contrario, a mí me parece que si ustedes están conformes, perfectamente a como lo han hecho no una, ni dos veces votar en contra una moción o al contrario yo votar en contra de la moción de ustedes, yo no le veo ningún inconveniente, esto es un órgano político que permite este tipo de condiciones, ahora, por qué estoy pidiendo esto, uno, el mismo alcalde hace una publicación en donde dice que andaba el señor, bienvenido si va para construir yo no tengo ningún problema, pero si fue, ok, si fue en un vehículo municipal tiene que haber ido nombrado una comisión, sí fue como el regidor tiene que haber ido aparte es la normativa, yo no estoy inventándome la normativa, por qué, porque considero que se está utilizando para eso, entonces si quieren votar en contra, no hay ningún problema, pueden votarla en contra yo no tengo ningún problema, bueno yo presenté la moción si a mí en algún momento alguien y es más, ese tipo de cosas de DEKRA y ese tipo de cosas, ustedes consideran que a mí se me ocurren, a mí la gente me pregunta y por lo menos yo tengo guardado toda la información y puedo decir, vea yo presenté la moción fue que la votaron en contra, sí considera que está bien así denle camino, yo no tengo ningún problema, pero siempre he sido respetuoso con eso".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Don Óscar usted fue solo o con el vehículo municipal, usted vino cogió el vehículo y se lo llevó para San José o fue solo".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Yo quiero decirle que yo asistí y que ahí está la invitación que nos hizo el presidente ejecutivo que mantiene una buena relación con el señor alcalde y con mi persona, nos invitó a la actividad, pero como Steven tenía que hacer muchas gestiones en San José, yo vine con él en el vehículo, desde que yo estaba aquí a no ser que haya cambiado, un regidor municipal puede andar en el vehículo municipal, si lo hubiera llevado solo ocupó acuerdo del Concejo Municipal para yo viajar en ese vehículo, aunque administrativamente dependiendo la distancia, lo puede hacer administrativamente el señor alcalde, yo siento que te estás metiendo Andrés en cosas que hasta el que te quiere más, las hecha de ver ilógicas, como que son de momento, que hay algún interés de momento en el cual

se presenta, pero el Concejo no sé qué va a hacer, pero la explicación está, yo estaba invitado, el señor alcalde tenía que hacer otras cosas y también estaba invitado y fue el vehículo, pero ni siquiera lo he conducido 1 m de no ser que usted tenga alguna otra información más que le dijeran, más cierta, sencillamente viajé como el regidor municipal invitado a una actividad ahí está la invitación, pues no fue abierta lamentablemente porque no éramos todo el Concejo, posiblemente porque tenemos cierta amistad, pero no sé cuál es el delito o es que ahora un regidor municipal no lo puede montar el alcalde si lo ve, ya sea para servirle de transporte por el trabajo que realizamos diario aquí andaba a honorem porque aquí no ganamos, pero también están en el Código Municipal, yo no he usado un vehículo municipal, me trasladaron en un vehículo municipal, muchas gracias señor presidente”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Yo no he terminado aún, mi pregunta es porque por ejemplo, en varias ocasiones a mí se me ha pedido que asista algunas actividades y precisamente por mis ocupaciones yo no puedo asistir, porque tengo muchos compromisos, nosotros los que trabajamos en educación tenemos ese problemita, siempre estamos ocupados, no podemos y se ha visto en las convocatorias a las sesiones extraordinarias que no podemos a una hora, que no podemos a otra, que unos trabajan en la noche, otros trabajan en el día precisamente, entonces gracias a Dios que está don Óscar y que tiene más disponibilidad, está doña Ivannia, está don Rolando, doña Sarita, pero o sea, si se está pidiendo el apoyo de personas que tienen más disponibilidad, por qué precisamente nos vamos a oponer en eso, o sea, ya yo siento don Andrés de que ya esto va como un ataque personal o no sé si va en una dirección que a mí no me gusta honestamente, yo me siento súper contenta que haya ido don Óscar porque tiene la disponibilidad, la semana pasada creo que fue, tuve la oportunidad de acompañar a la señora vicealcaldesa, doña Ivannia también estuvo ahí, y no fuimos nombrados en comisión, Sarita iba a ir también, pero por asuntos personales no fue, nos nombraron en comisión no, verdad que no, no hubo un acuerdo en las actas y nosotros fuimos y yo rendí un informe, entonces yo no veo cuál es el problema Andrés, no le veo el más mínimo problema que el señor don Óscar haya acompañado, porque lo invitaron y fue en un vehículo donde iba el señor alcalde, o sea, no veo cuál es el punto de eso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Voy a someter la moción a votación, repito es un derecho que tiene el señor regidor, los que estén de acuerdo en apoyar esa moción que por favor lo manifiesten”.

Se somete a votación la moción presentada por el Regidor Lobo Arroyo quedando con 1 positivo del Regidor Andrés Lobo Arroyo y 4 votos negativos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Sara Montero Salas, por lo tanto, la propuesta se rechaza.

**ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores**



## **1: - Informe Suscrito por la Comisión Especial de Bienestar Animal**

En atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 162, celebrada el día 5 de junio del 2023, Artículo III, Inciso 2, donde se atendió al Sr. Rubén Rodríguez, por la Federación Canina de Costa Ricas, ACAN, quien solicitaba el espacio y apoyo a la actividad "zagua parade" en nuestro cantón, y se le trasladó dicho tema y coordinación a la Comisión de Bienestar Animal.

Quiero mencionar que se contactó al encargado Sr. Rubén Rodríguez, vía correo y por teléfono, el cual después de varios días de espera, se recibió un audio donde mencionaba que: lamentablemente al no aprobarse en primera instancia en el Concejo, el voto de apoyo, no se asignó presupuesto para lo que restaba del año, así que sería para el 2024 a esperar de nuevo presupuesto.

Siendo así, remitimos por parte de esta comisión tal acuerdo por parte del Sr. Rubén Rodríguez y Federación Canina de Costa Rica, ACAN con respecto al "zagua parade".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias compañero, sí, ya habíamos hablado algo con relación a eso, irónico porque hasta felicitó, porque era la única oficina de SENASA que se identificaba, pero bueno al final sale con esto".

### **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

#### **1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

Solicitarle a la administración municipal informe si ya se realizó la destrucción del portón que cerraba el paso en el camino público hacia Las Tablas, lo anterior al ser una construcción que a todas luces carece de toda legalidad.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Consulta para el señor alcalde, no hace mucho también había yo tocado el tema sobre el portón que está allá en el acceso a Las Tablas".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No lo tengo ahorita del todo claro, ya una vez había quitado un portón, no sé si será que instalaron nuevamente el portón, entonces sería volver a hacer otra inspección porque ya en una ocasión se había quitado, se retiró".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "De hecho, lo que me preguntaron era que, si se había quitado, de hecho, yo tengo mucho tiempo de no ir, lo que me pregunto la persona era que, si ya se había quitado, yo le dije que iba a volver a consultar porque no tenía la información, lo que quería es que quede por ahí para que se valide y se le pueda contestar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tal vez mediante una inspección verificar".

Lo segundo quiero felicitar a las personas que siguen creyendo en el tema de la democracia, quiero darle la bienvenida a doña Yolanda Quirós, oficialmente está inscrita como candidata por el Partido Liberación Nacional para la vicealcaldía del cantón de Coto Brus, me parece que es una persona que suma mucho, reciba una cordial bienvenida y lo que sería importante conocer cuál va a ser su posición, si mantiene la línea del partido que la trajo a su curul o si se mantiene dentro del Partido Liberación Nacional, pero me parece que es una persona que suma mucho, que tiene muchas condiciones y aprovechar al ser este un órgano político para darle la bienvenida y para desearle lo mejor (Yolanda Quirós, muchas gracias)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias compañero, de igual manera me sumo a los criterios que usted emite en relación a doña Yolanda, no dudo que su integridad, su personalidad, su seriedad, su forma de ser la va a mantener de aquí a lo que reste de esta administración, de hecho, que uno se siente bien que personas de la categoría de doña Yolanda se postulen".

## **2: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas**

A nombre de UNZOSA me permito solicitar una audiencia probablemente para el lunes 24 de julio, si ustedes lo tienen a bien (Rolando Gamboa, 24 es el cuarto), sí, por eso estoy solicitándoles, porque es que los consultores vienen el miércoles, estamos haciendo la excepción de recibirlos el lunes, porque ellos quieren hacer un cierre del programa, ya el programa cierra, ellos ya no vienen más y que UNZOSA haga una presentación.

**SE ACUERDA:** Concederle audiencia a la Unión Zonal de Sabalito para el lunes 24 de julio del 2023, a las 5:00 p.m., con el fin de que realicen una presentación.

Votación Unánime.

## **3: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

Otro tema es el Manual para la Valoración de Cargos por Puntos, no se quien lo ha visto, lo cierto del caso es que es un tema que tenemos que resolver, recomendación; la suma de sub factores me da 2250, entonces alguien está equivocado en eso, porque lo máximo son 2000 puntos (Steven Barrantes, es que se están dejando sin efecto dos puntos ahí), pero no lo dice (Steven Barrantes, sí, tiene que ser un error, sí, es importante), entonces en relación a esto yo tengo algunas dudas, algunas consultas, pero vamos a dejarlo para cuando la mayoría le hayamos metido lectura a esto para tener un mayor criterio les parece.

## **4: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez**

Ordinaria 166  
03 - julio - 2023  
Pág. N° 51

Solicito se me nombre en comisión para acompañar a la señora Vicealcaldesa a Puntarenas, a un taller que se va a dar a mujeres políticas y elecciones municipales 2024 y normativa electoral”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Ese taller es para todas las mujeres que están en puestos políticos, yo lo he mandado en todos chats, a todas las compañeras de cualquier partido”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno, hay una razón más que justificada, en el caso de doña Yolanda de acuerdo, compañeros regidores que están de acuerdo en nombrarla en comisión, por favor lo manifestamos”.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, para que participe en el taller Mujeres Políticas y Elecciones Municipales 2024: Derechos y Normativa Electoral, a partir de las 8:30 a.m., en Puntarenas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**